En los Comunes, Advirtieron Sobre una Guerra en Gran Escala en Palestina

ATTLEE HIZO UN LLAMAMIENTO A LOS JUDIOS

Rusia Aceptó un Nuevo Plan Para Resolver el Problema Italo-Yugoslavo

PARIS, 1o. (ANS). — La Unión Soviética aceptó hoy "sin enmienda" un nuevo plan compromisario francés para resolver el hasta ahora insuperable problema fronterizo italoyugoeslavo, lo que despejó considerablemente el camino para alcanzar el acuerdo de convocar a una conferencia general de paz. El plan presentado por el presidente francés Georges Bidault consta de dos puntos. Según el primero, se cedería a Yugoeslavia el ochenta y seis por ciento de la zona en litigio de Venezia Giulia. De acuerdo con el segundo punto, se procedería a la internacionalización de Trieste que constituiría una zona independiente.

Además, los ministros del exterior de los "cuatro grandes" asintieron unánimente a que la nueva frontera italiana sea fijada de acuerdo con una fórmula de transacción entre la línea de demarcación propuesta anteriormente por Francia y la que fué sugerida por Rusia. El secretario de estado James Byrnes declaró que mañana daría su respuesta respecto al plan compromisorio para Trieste.

La fórmula compromisoria prescribe lo siguiente: Primero, todo el territorio que se halla al este de la línea que según la propuesta francesa deberá marcar la nueva frontera italoyugoeslava, pasará a Yugoeslavia. Segundo, Trieste pasará a formar parte de una zona independiente bajo una administración internacional y que comprenderá la zona que va de Duino, cerca de Monfalcone, en el norte hasta Cittanuova en el sur. Francia propone que este nuevo "status" de Trieste y el territorio circundante permanezca en vigor durante diez años.

Según los cálculos hechos por los norteamericanos, la línea francesa otorga a Yugoeslavia una superficie de ocho mil ochenta y un kilómetros cuadrados con una población de quinientas cuarenta mil almas, de ellas trescientas setenta y seis mil yugoeslavas y ciento veintiocho mil italianas. Italia, según este plan, retendría solamente mil trescientos ocho kilómetros cuadrados con cuatrocientos veintitrés mil habitantes, de ellos doscientos setenta y ocho mil italianos y ciento quince mil yugoeslavos.

Se ha sabido de fuente digna de todo crédito que Byrnes aceptará el plan compromisorio si el ministro del exterior soviético Molotov acepta el control de las naciones unidas sobre Trieste en lugar del de las cuatro grandes potencias. De llegarse entonces a un acuerdo, el obstáculo que ha venido impidiendo el progreso de la conferencia habría de desaparecer. Además de la cuestión del control sobre la propuesta zona de Trieste, otro problema que deberá solucionarse antes de llegar a un acuerdo general sobre la demarcación de las fronteras de Italia es el del territorio que deberá abarcar dicha zona.

Si bien es cierto que los cuatro ministros han aceptado la nueva línea francesa como la supuesta frontera, ello sin embargo no quiere decir que tal línea habrá de ser la definitiva. Molotov condicionó su acuerdo sobre este punto con la aceptación de la propuesta para la internacionalización de Trieste. Después de la conferencia, que duró tres horas, un portavoz norteamericano dijo que se había hecho un "progreso considerable" y que Molotov finalmente había cedido a la insistencia de Byrnes de que la nueva línea fronteriza de Italia no vaya más lejos en dirección de occidente que la línea propuesta por Francia.

El Orden

Año XIX ★ Nº 6633 ★ Santa Fe, martes 2 de julio de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)

El Arribo de una Misión Norteamericana, Espérase

LONDRES, 1o. (ANS). — En la Cámara de los Comunes se escucharon hoy advertencias sobre la posibilidad de una guerra en gran escala en la Palestina en tanto que el primer ministro, Clement Attlee defendía las "medidas enérgicas" que Gran Bretaña hubo de tomar en la turbulenta tierra santa.

El laborista R. Crossman, miembro no judío de la comisión anglonorteamericana que rindió un informe sobre la cuestión de Palestina, declaró que la política que está siguiendo el gobierno "conduce invitablemente a la guerra".

El diputado conservador Oliver Stanley, quién anteriormente había anunciado el apoyo de su partido a cualquier acción "justificada" contra los extremistas judíos, instó a que Gran Bretaña y Estados Unidos emitan su "fallo" sobre el informe anglonorteamericano, agregando que cualquier nueva demora acarreará "consecuencias muy graves".

"Dentro de unas semanas —dijo— será imposible evitar la guerra en Palestina".

Attlee reveló que se esperaba en breve la llegada a Londres de una misión norteamericana que estudiaría la forma de llevar a efecto los detalles del informe anglonorteamericano.

La acusación de los laboristas

El debate sobre la acción del gobierno en Palestina se inició con una acusación formulada por el laborista Samuel Silverman de que Gran Bretaña está haciendo "una guerra abierta contra los "lares patrios judíos". El jefe del gobierno Attlee manifestó que los recientes desórdenes ocurridos en Palestina son el resultado de una oposición organizada a Gran Bretaña y acusó a la agencia oficial judía en Palestina, establecida por la liga de naciones, de actuar como "tapadera" para un ejército ilegal judío. Attlee hizo un llamamiento a las fracciones moderadas judías para que ayuden a eliminar las actividades extremistas. (Entretanto, despachos de Jerusalem dan cuenta que delegados de las instituciones judías en Palestina adoptaron una resolución instando a la población civil a una campaña de "no cooperación" con el gobierno inglés mientras se tenga detenidos a los soldados británicos).

Durante los sucesos de fin de semana según Attlee, perdieron la vida tres judíos, otros trece resultaron heridos y más de dos mil fueron detenidos.

Las palabras de Mr. Attlee

LONDRES, 1o. (ANS). — El primer ministro, señor Clement Attlee, habló en los Comunes diciendo que frente a los "actos de sabotaje y terrorismo en Palestina, las autoridades militares y civiles han mostrado grandísima tolerancia. Su acción —dijo— fué hasta ahora local o bien dirigida contra los principales responsables de cada incidente particular.

"Sin embargo, se ha visto en los últimos meses que estos incidentes forman parte de un plan, por cierto, preparado y ejecutado por una organización altamente desarrollada con vastas ramificaciones en todo el país. La comisión anglo-norteamericana llama la atención en forma especial al crecimiento de las fuerzas armadas ilegales que fué siniestra característica de los últimos meses". Dijo el primer ministro que la Hagana, ejército secreto judío, es la principal fuerza de Palestina, añadiendo que se calcula que tiene 7.000 miembros y una fuerza móvil de ataque de unos 5.000. Dijo que tiene una alta organización militar y cuenta con el más moderno equipo.

"Además —expresó— existen dos organizaciones judías terroristas: la Irgun Zvai Leumi, cuya fuerza numérica se calcula entre 5.000 y 6.000 adherentes, adiestrados en la lucha callejera y en la realización de actos de sabotaje, y el grupo Stern, que se especializa en asesinatos. El Hagana ha sido responsable de muchos incidentes que incluyeron destrucción de propiedades y de resistencia armada al gobierno. Las otras dos organizaciones han sido responsables de numerosos actos de violencia y de asesinatos y de recientes secuestros. La Agencia Judía ha sido repetidamente advertida de la gravedad de estos acontecimientos y del peligro a que ello conduciría.

"El gobierno británico como potencia mandataria tiene el deber internacional de mantener la ley y el orden en Palestina y plena autoridad para tomar todas las medidas necesarias para tal fin. Era claro que no podíamos seguir tolerando este desafío a nuestra autoridad, sin renunciar a ese deber. Sé cuán profunda es la simpatía que existe por los sufrimientos de los judíos en Europa y aprecio el natural apasionamiento de quienes han experimentado las atrocidades del régimen de Hitler, inclusive los asesinatos y el apresamiento de personas en calidad de rehenes. Pero eso no puede justificar la adopción por parte de los judíos en Palestina, de algunos de los peores métodos de sus opresores en Europa.

"Deseo dejar de nuevo claramente establecido —dijo el primer ministro— que el gobierno no tolerará ninguna tentativa de partido alguno para ejercer por la fuerza, influencia sobre la decisión que pueda tomarse al respecto de Palestina. Hago un llamado a todas las personas de buena voluntad en Palestina para que cooperen con las autoridades en la tarea de extirpar estos actos de ilegalidad y restablecer las normales condiciones de vida".

HUELGA GENERAL EN ROSARIO

ROSARIO, martes 2 (ANS). — En cumplimiento de la resolución por el comité de huelga, ratificada posteriormente por la asamblea de delegados de la mayoría de los gremios que actúan en esta ciudad, a las 0 horas comenzó a hacerse efectiva la huelga general en solidaridad con los obreros de la construcción y los cocineros, que se encuentran en conflicto con los patrones.

Las autoridades policiales han adoptado medidas precautorias a fin de evitar alteraciones del orden público.

La huelga iniciada a las 0 horas de hoy afecta a la totalidad de los gremios locales, con excepción de los trabajadores de los servicios de luz y agua corriente. Estos gremios, accediendo a un pedido de las autoridades, desarrollarán sus actividades habituales. La municipalidad anunció que funcionarán los servicios tranviarios, [illegible] de lugar a emergencias.

También han adherido al movimiento los obreros gráficos y la Asociación de Periodistas. Por tal causa los diarios no aparecieron hoy.

Por otra parte, los dirigentes gremiales están considerando la conveniencia de extender el paro a toda la provincia. Esta tarde tendrá lugar una gran concentración para pedir que se acceda a las demandas obreras.

EL BRASIL COMPRO LUJOSOS AVIONES

BALTIMORE, Maryland, 1o. (ANS). — La compañía de aviación brasileña Servicios Aéreos Cruzeiro do Sul anunció hoy la compra de diez lujosos aviones de pasajeros Martin, a la Glenn Martin Company, de Baltimore, Maryland, fabricante de los aviones. El anuncio fué hecho por el doctor José Bento Ribeiro Dantas, presidente de la línea aérea. Esta es la segunda venta para exportación de un avión de pasajeros moderno que hace un fabricante norteamericano en la postguerra, habiendo hecho la primera la misma compañía Martin a [illegible] intereses de la línea de aviación [illegible] hace dos semanas.

EL TRABAJO NOCTURNO EN LAS PANADERIAS

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — En virtud de un decreto hecho conocer esta noche por el Poder Ejecutivo derogando disposiciones de otro anterior [illegible], el secretario de Trabajo y Previsión dispondrá la cancelación de todas las autorizaciones acordadas a los industriales de panificación para que ocuparan al personal entre las 21 y las 6.

El decreto de referencia se halla fundamentado en la necesidad de poner en vigencia las disposiciones de la ley número 11338 que prohibe, salvo casos de excepción, el trabajo nocturno en los establecimientos de panificación.

Se Tienen las Primeras Referencias de la Experiencia de Ayer

DESTRUCTOR EFECTO DE LA BOMBA ATOMICA

La Laguna Bikini es un Gran Cementerio de Naves

BIKINI, julio 2. (ANS). — Como un cadaver a quién nadie toca en espera de la llegada del juez de instrucción y el médico forense, la escuadra experimental que sirvió de blanco en Bikini, acribillada por la bomba, se revolvía hoy en la desolada laguna mientras los técnicos cautelosamente se aproximaban para practicar una autopsia o dictar un diagnóstico.

Las primeras apreciaciones superficiales hechas ayer por la tarde de los daños causados por la bomba indicaron que treinta y seis embarcaciones habían sido hundidas o averiadas, sumando un total de más de trescientas mil toneladas. Esta apreciación, hecha en su mayor parte a larga distancia debido a la intensa contaminación radioactiva de la laguna, se suspendió al oscurecer para reanudarla hoy.

Durante toda la noche, mientras el destrozado portaviones "Independence" y otros buques continuaban ardiendo, la zona parecía un cementerio de buques con lápidas curiosamente retorcidas y enredadas, proyectando su perfil oscuro, a la rojiza luz de las llamas, sobre el fondo negro del cielo. El verdadero daño causado por la monstruosa bomba, no comenzará a conocerse de modo exacto, hasta última hora de hoy, cuando un ejército de observadores oficiales, al frente de los cuales van el secretario de Marina norteamericano, Forrestal y el vicealmirante W. H. P. Blandy, examinen el blanco carbonizado y retorcido del buque que recibió el impacto directo de la bomba.

Los voceros de la Marina de Guerra, conservadoramente predijeron que una recapitulación de los buques que aun se mantenían a flote al amanecer, demostraría que algunos más se habían unido al destructor "Lamson" y a los grandes transportes "Gilliam" y "Carlisle" en el fondo de coral de la laguna.

Fué con cierto asombro en su voz que el almirante Blandy anunció anoche que por lo menos uno de los buques, el destructor "Anderson", que se creía anteriormente ileso y seguro, había desaparecido misteriosamente. La inspección en gran escala de hoy de los buques ennegrecidos y carbonizados, se espera que proporcione a los observadores del ejército y la marina, una indicación sobre el número de hombres que hubieran muerto o hubieran recibido quemaduras y quedaran expuestos a la mortífera radioacción, si los buques que sirvieron de blanco hubieran estado con sus dotaciones. Estas cifras, que probablemente no se darán a publicidad, surgirán de los primeros estudios que se hagan de las 4.000 cabras, cerdos y ratas que sufrieron el impacto del experimento, atados en distintos lugares de los 22 buques.

Las tripulaciones especializadas en averías de la marina de guerra y las patrullas de bomberos, se encuentran entre los primeros que se han acercado a los buques bombardeados. Fueron precedidos por los hombres de ciencia portadores de "contadores Geiger" —aparatos que parecen cámaras fotográficas y que miden la intensidad de la radioactividad. Si aun se encuentran a flote, el destrozado portaviones "Independence" y el submarino "Skate" serán afianzados a nuevos fondeaderos. Ayer flotaban a la deriva, de un lado a otro de la zona del blanco como boxeadores borrachos de golpes, en busca de sus esquinas.

PROSIGUE LA CAMPAÑA DE LOS SESENTA DIAS

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Prosigue intensa y activamente cumpliéndose la campaña de 60 días tendiente a obtener el abaratamiento de los artículos de primera necesidad en todo el país.

El Poder Ejecutivo dió a conocer un decreto disponiendo que las firmas a las que se aplique la sanción de clausura por infracción a la ley de abastecimientos, deberán pagar sus sueldos y jornales a los empleados y obreros durante el período de cierre. La medida está fundada en el artículo 13 de la ley 12.591 que prohibe toda quita o rebaja en sueldos o salarios a raíz de la fijación de precios máximos, ya que la suspensión de pago al personal, fundada en la clausura, importa una verdadera rebaja de los mismos, lo que atenta con las disposiciones de la mencionada ley.

REGRESO DE CORDOBA EL SEÑOR LAGOMARSINO

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — De regreso de su viaje a Córdoba, el titular de la Secretaría de Industria y Comercio, al mencionado departamento informó que el señor Lagomarsino y los funcionarios que lo acompañaron, adoptaron, de conformidad con las autoridades provinciales, importantes medidas para favorecer el desarrollo de la campaña de los 60 días, entre ellas la ampliación de la delegación de la dirección de abastecimientos en Córdoba, no sólo para que actúe dentro del estado sino también en su zona de influencia. También se ha contemplado la conveniencia de instalar allí juzgados administrativos creados últimamente en esta Capital para el mejor cumplimiento de la ley 12.591 para aplicar rápidamente las sanciones en que incurran los infractores.

Conceden Vacaciones de Invierno a los Escolares

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — En las primeras horas de esta noche el ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación dió a conocer el anunciado decreto sobre vacaciones de invierno.

Dispone la resolución que se acuerda a todos los establecimientos dependientes de ese departamento de estado vacaciones desde el día 8 al 20 de julio inclusive. Durante ese período —añade— deberá procederse a la desinfección general de los locales y dependencias escolares, enseres y útiles.

Por otra resolución se ha dispuesto que todos los establecimientos educacionales de la dependencia del ministerio, organicen con motivo del 9 de Julio actos escolares, durante cuyo transcurso deberá ejecutarse y cantarse el himno nacional. Un profesor de cada establecimiento pronunciará una alocución para referirse al significado de la histórica fecha. Las fiestas de referencias se realizarán el día 8 de julio, suspendiéndose a tal efecto las clases que deben dictarse ese día. En consecuencia, las vacaciones comenzarán prácticamente el viernes 5 de julio y la reanudación de clases se operará el lunes 21 de julio.

Investigan en Montevideo un Conato Revolucionario

MONTEVIDEO, 1o. (ANS). — El ministerio de Defensa dió un comunicado en las primeras horas de la tarde diciendo que "el gobierno controla la situación y reina la tranquilidad en todo el país". Este comunicado complementa el que el jefe de la policía, Abelardo Vescovi, dió esta mañana sobre el descubrimiento de un complot revolucionario para derrocar al presidente Juan José Amézaga, que desde 1942 ocupa la primera magistratura del país.

Según el comunicado del jefe de policía, han sido detenidas unas treinta personas, entre ellas militares, civiles y policías y el movimiento estaba dirigido por el coronel Christi, participando en el mismo oficiales y clases del ejército y la policía.

Las tropas fueron acuarteladas hasta las 11 de la mañana de hoy y, según prosigue informando el comunicado, la conjura no alcanzó proporciones que hicieran peligrar la seguridad del gobierno. Termina diciendo la nota informativa dada por el jefe de policía, Vescovi, que todos los detenidos han sido puestos a disposición del juez de instrucción Dr. De Gregorio, que se encargará de la instrucción del sumario correspondiente.

Fuera de los escasos detalles contenidos en las tres notas oficiales del Ministerio de Defensa y el jefe de policía, no se han dado a conocer datos más completos ni específicos sobre el frustrado movimiento.

Reuniones realizadas

MONTEVIDEO, 1º (ANS). — Esta noche se reunió en la Dirección de la Policía de Investigaciones de esta capital, el ministro de Defensa Nacional, Gral. de División Pedro Munar; el inspector general del ejército, Gral. Pedro Sicco; el juez de Instrucción, Dr. De Gregorio, y el jefe de policía de Montevideo, para tratar asuntos relativos a la investigación sobre el complot descubierto.

Si bien se guarda reserva acerca de lo tratado en el transcurso de la reunión, ha trascendido que las declaraciones de los detenidos, que hasta el momento suman 26, arrojan poca luz sobre las posibles ramificaciones y comprobaciones legales respecto al movimiento subversivo.

Detención de un militar

MONTEVIDEO, 1º (ANS). — En círculos allegados al Ministerio del Interior hoy circuló la versión de que el jefe de la unidad militar de la ciudad de Paysandú, de apellido González Paoli, habría sido detenido. De acuerdo a esa misma versión, el mencionado jefe habría sido trasladado a esta capital.

Reina calma en la ciudad

MONTEVIDEO, 1º (ANS). — En las primeras horas de la noche, la ciudad ofrecía completa calma y la animación característica de sus calles, funcionando todos los espectáculos públicos. La población ha leído con avidez las noticias sobre el complot militar destacadas en primeras planas por los vespertinos, que han hecho el tiraje de sus ediciones a las horas acostumbradas, sin ninguna clase de censuras ni entorpecimientos.

La sensación colectiva refleja un sentimiento de curiosidad similar al que provocan los hechos saliente de la crónica policial. Sin embargo, en los círculos políticos se hacen infinidad de conjeturas y corren en los mismos no pocas versiones. Así, por ejemplo, sin que hasta el momento haya sido posible confirmarlo, se asegura que la base fundamental del complot, se encontraba en la aviación.

Al respecto se insiste en que el plan de los conjurados tendería a reducir y aprisionar por cualquier medio al coronel Oscar Gestido, comandante de aquella arma del ejército. Otras informaciones aseguran que los complotados esperaban contar con el apoyo de la guardia republicana y de algunas unidades de infantería del ejército.

En lo que todos los observadores parecen estar de acuerdo es en que la marina nacional no participó en ninguna medida, ni individual ni colectiva, en el proyectado movimiento subversivo.

Continuarán los Estudios Sobre Este Experimento

Una montaña de trabajo espera a las comisiones de tasación de averías seleccionados por el presidente Truman y por los jefes de estado mayor conjunto. Además de las víctimas navales conocidas de la aterradora explosión, tendrán que examinar minuciosamente los buques aparentemente intactos, donde el daño producido por la radioactividad puede ser intenso. En Kwajalein las primeras pruebas oceanológicas se harán con muestras de agua recogidas de la laguna de Bikini por las lanchas "zánganos" sin piloto, poco después de la detonación atómica del lunes. En Eniwetok y Roi muestras de la nube radioactiva —traídas por los aviones "zánganos" o sin pilotos, B.17 del ejército, y "Hell cats" de la marina serán estudiadas.

Los peces de Bikini, la fauna y la flora también serán sometidos al minucioso escrutinio de la ciencia.

Los aviones "zánganos" realizaron una maravillosa labor, según el mayor general William E. Kepner, encargado de todas las operaciones aéreas. Anunció, sin embargo, la pérdida de un avión "zángano Hellcat" y la superradiación de otro. Este último fué guiado con éxito a su base en el atolón de Roi, después de caer en barrena fuera del control del avión madre al pasar al través de la nube abrasadora color crema y oro que se elevó hacia lo alto por encima de los blancos destrozados.

El "Hellcat" fué lanzado hacia arriba unos 6.000 pies dentro de la nube. El color inesperado de la nube fué explicado por el contraalmirante William S. Parsons, jefe técnico de la operación "encrucijadas" y una de las más distinguidas autoridades sobre todo lo relacionado con la bomba. Dijo que la nube formada en las tres bombas atómicas hechas estallar antes de ésta, y vistas por el hombre, habían aparecido negras debido a la tierra y el polvo que habían arrancado del terreno sobre el cual estallaron.

El veterano acorazado "Arkansas" se sumó a la lista de los buques averiados anoche a última hora. Al mismo tiempo el almirante Blandy reveló que los grandes daños que se habían anunciado previamente en el magníficamente construído crucero alemán "Prinz Eugen" constituían aparentemente una exageración, pero añadió que una observación posterior mostraba un boquete que no se había apreciado de primera intención, en la popa del crucero japonés "Sakawa". Las fotografías de los daños causados por la bomba estarán sometidas a censura. El examen de hoy fué para determinar, entre otras cosas, el lugar exacto sobre el cual estalló la bomba. Es evidente que no hizo blanco en la diana preparada: el acorazado "Nevada" pintado a franjas color naranja y blancas.

Pero el general Kepner se mostró anoche más entusiasmado respecto a la precisión del bombardero comandante Harold Wood, que lo que había manifestado durante el día. Pendiente de un estudio más minucioso, el almirante Blandy calculó que la prueba de la bomba en agua de poco fondo —llamada la "prueba Baker" —, se efectuará en un plazo de tres semanas a un mes.

Pero una gran mayoría de los periodistas y corresponsales de la radio que presenciaron la catástrofe de ayer producida por el hombre, indicaron que ya habían visto bastante de la bomba atómica y que partirían para sus casas, después de lo que esperaban sería una minuciosa inspección de los buques que vieron atacados por una fuerza cegadora que no es de este mundo.

LLEGO A B. AIRES LA MISION BRITANICA

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — En un avión especial llegó esta tarde al aeródromo de Morón la misión oficial británica que tratará con nuestras autoridades el futuro de las relaciones comerciales entre el Reino Unido y la Argentina.

Como ya se ha adelantado, sería propósito principal de la visita la renovación del tratado Roca-Runciman y la firma de otros convenios complementarios de aquel protocolo, que en las actuales circunstancias serían necesarios.

Además de los funcionarios del gobierno de Londres, arribaron en el mismo avión altas personalidades pertenecientes a los directorios de las más importantes empresas ferroviarias inglesas en nuestro país, descontándose que uno de los puntos que la misión resolverá es el que plantea la terminación de las concesiones otorgadas a dichas compañías para la explotación de los transportes ferroviarios.

Los viajeros fueron saludados por funcionarios de la Cancillería, del ministerio de Hacienda, miembros de la embajada de su país y numerosos connacionales. La misión iniciará mañana mismo sus actividades en una reunión a realizarse con las autoridades argentinas en el palacio San Martín.

ASCENSOS ESCOLARES DEJANSE EN SUSPENSO

LA PLATA, 1o. (ANS). — El director general de escuelas dispuso dejar en suspenso todos los decretos de ascensos y promociones de personal docente dictados en el curso del presente año. La medida se adopta en virtud de no haber intervenido el tribunal de clasificaciones en la preparación de las resoluciones suspendidas.

DELEGADOS DE OBRAJES EN LA C. DE GOBIERNO

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Delegados de la corporación de productores forestales visitaron al secretario técnico de la presidencia, señor José Figuerola, a quien expusieron problemas relacionados con las actividades de aquella entidad, destacando la necesidad de dictar medidas para favorecer la situación de los obrajeros. Concretamente se pidió la fijación de precios máximos y mínimos para la leña y el carbón, planteándose también las dificultades que en la actualidad existen a fin de que los industriales cumplan con el decreto 33.302 sobre aumentos de salarios y pagos de aguinaldos.

Tendría ya Dificultades el Nuevo Presidente de Italia

ROMA, 1º (ANS). — El presidente Enrico de Nicola, que tomó hoy posesión como primer presidente de la república italiana, esta noche ya se encontraba rodeado de dificultades para la organización de un nuevo gobierno. De Nicola, quien consultó con los líderes políticos antes de pedir al ex premier Alcide de Gasperi que formase gabinete, se dice que confronta el problema de encontrar quién desee aceptar el puesto de ministro del exterior. Tanto los comunistas, como los demócratas cristianos, se han negado a aceptar el puesto, según se dice, porque ninguno de los dos partidos desea asumir la responsabilidad de conducir las negociaciones del tratado de paz.

El conde Carlo Sforza, bien conocido en Inglaterra y los Estados Unidos, es considerado como un posible candidato a esa posición.

La primera misión de de Nicola como presidente, fué aceptar las renuncias de De Gasperi y su gabinete. De Gasperi le dijo: "Es un verdadero placer el saludar al primer ciudadano de la república italiana. Nuestro futuro inmediato se encuentra rodeado de graves peligros, pero vuestra capacidad y prudencia contribuirán grandemente a sacarnos adelante".

De Nicola respondió: "Espero ser digno de este gran honor".

El ambiente, después de la ceremonia de la toma de posesión, se hizo un poco menos sombrío, especialmente cuando de Nicola se dirigió a la bellísima diputado del partido socialista cristiano, Angela Guidi, y le dió un apretado abrazo.

Rusia se Refirió a la Matanza de Polacos por los Nazis

NUREMBERG, 1o. — (ANS). — Rusia acusó hoy al gobierno y a las tropas S.S. nazis de la matanza de doce mil polacos en el bosque de Katyn a principios de la guerra. La matanza dió origen a un incidente internacional. Cuando el gobierno polaco en el exilio en Londres pidió a la Cruz Roja Internacional una investigación de un informe dado por los nazis diciendo que los rusos habían asesinado a los polacos cerca de Smolensk, el gobierno soviético inmediatamente rompió sus relaciones diplomáticas con Polonia. En la sesión de hoy del proceso que se sigue en Nuremberg contra los nazis acusados de crímenes de guerra, los rusos presentaron la orden secreta del cuartel general del ejército alemán en Berlín, fechada el 29 de octubre de 1941, la cual disponía que la fuerza especial de combate de la S.S. "B" y una patrulla especial de comando denominada "Moscú" fusilasen a los polacos capturados en los campamentos de prisioneros rusos ocupados. Dos alemanes acusados de complicidad en la matanza negaron culpabilidad. Estos son el coronel Friedrich Ahrens y el teniente Reinhart von Eichron.

Un grupo de jefes de información norteamericanos presenciaron la sesión de hoy del juicio. Un profesor de medicina búlgaro, Max Markov, que fué miembro de la titulada "comisión internacional" nombrada por los nazis para "comprobar" la matanza, también declaró.

Markov dijo que la comisión fué al bosque de Katyn hasta dos años después de la matanza y que sólo se les permitió examinar las "pruebas" preparadas de antemano por los alemanes. Dijo: "Todo fué una cosa preparada. No existían las condiciones necesarias para poder hacer un examen objetivo".

Las Cédulas Hipotecarias se Comenzaron a Rescatar Ayer

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — De conformidad con lo resuelto oportunamente por el Banco Central de la República, se inició en la fecha el rescate de todas las cédulas hipotecarias que por valor de $ 1.536.000.000 emitió el Banco Hipotecario Nacional. Con gran afluencia de tenedores se iniciaron las operaciones en la sede de la última institución mencionada, comenzándose las mismas a las 13 y finalizando a las 16. Las mismas serán proseguidas mañana y los días subsiguientes sin limitación alguna hasta que se dé término al rescate de los mencionados valores, pudiendo los tenedores de dichos papeles de renta proceder a su cambio por dinero del valor nominal más los intereses acumulados hasta el 30 de junio de 1946 con la mayor comodidad y sin la exigencia que supone un plazo de terminado.

En el Banco Hipotecario se procedió al rescate de las cédulas de las personas que las tienen depositadas en cajas de ahorros o en simple custodia. El valor nominal de las mismas se pagó con intereses acumulados hasta [illegible] en efectivo o en cheque a la orden al portador o cruzado contra el Banco Central.

Las personas que tienen cédulas en otros Bancos pueden obtener el valor del rescate [illegible] dichos establecimientos, pues éstos han sido autorizados a liquidar el valor nominal de los títulos y los intereses corridos.

Desde hoy comenzaron también a adquirirse los nuevos bonos hipotecarios del Banco Central [illegible] dos y medio por ciento [illegible] vencimiento en 1956. El total de bonos emitidos alcanza a la suma de 2.000.000.000 de pesos y cuentan con la garantía hipotecaria de los bancos que efectuaron préstamos hipotecarios, [illegible] Banco Central y la del Banco de la Nación.

Al término de la primera jornada se informó que el valor de las cédulas rescatadas el primer día ascendió a 840 millones de pesos.

DESTACADAS PROPORCIONES TUVO LA ASAMBLEA CIUDADANA QUE PIDIO SE HAGA JUSTICIA EN LA DEFRAUDACION DEL PAVIMENTO DE RESISTENCIA

Los Anhelos de la Población Exteriorizaron los Oradores

RESISTENCIA, 1o. — El negociado de la construcción del pavimento de la ciudad capital del Chaco, que este diario ha venido revelando de la manera que es de conocimiento público, tuvo en la asamblea popular efectuada en el cine teatro Argentino de esta urbe, la expresión más elocuente de las fervientes esperanzas de todos los vecinos que todavía esperan la definición judicial que castigue a los culpables.

El sonado asunto de tanta trascendencia pública, adquiere en estos momentos por virtud de las circunstancias, una significación cuyo contenido social la inviste con caracteres poco comunes. El descubrimiento que la casualidad dió en revelar, fué en su tiempo sorprendente. Con motivo de dos roturas efectuadas en el pavimento de la bocacalle de la avenida 25 de Mayo y Cangallo-Formosa por las Obras Sanitarias de la Nación en oportunidad de efectuar trabajos cloacales, dió origen a las constataciones de la defraudación actualmente en proceso judicial, la cual estuvo abonada por las propias denuncias de la empresa pavimentadora, que no deseaba que O.S.N. efectuara roturas de las calzadas, para que no se descubrieran las anormalidades cometidas.

Aquel descubrimiento casual — pues la vigilancia de la Municipalidad para que se cumplieran las estipulaciones del Pliego de Condiciones nunca se realizó por negligencia y cohecho en el robo —, dió como resultado que en una rotura rectangular de 1.20 x 0.80 m. existieran espesores que fluctuaban entre ochenta y dos milímetros y noventa milímetros, mientras que en la otra, circular, de 1.80 m. de diámetro, el espesor fuera de ciento diez milímetros. El artículo 11 del Pliego de Condiciones, establecía que el espesor del pavimento debía ser de 180 milímetros, con tolerancia en más o en menos de un centímetro. Las pronunciadas diferencias acusadas por esos espesores, originaron la presentación de un pedido a las autoridades comunales, para que se investigasen las irregularidades puestas de manifiesto por los trabajos de O. S. N.

Conocido el "affaire", se obtuvo de Vialidad de la Nación una máquina "Calix", con la que se extrajeron las probetas que sirvieron para que los jueces condenaran en primera instancia a los ingenieros Luis Moretti y Luis Tomatis, por el delito criminal perfectamente definido en nuestra jurisprudencia. Asimismo, se recabó a la Municipalidad de la ciudad de Tucumán un asesoramiento para la consideración de este asunto, el cual fué valioso, por cuanto en aquella capital se había descubierto otro negociado de características similares. La colaboración prestada por la Cámara de Diputados de Tucumán, se tradujo en el envío de los Diarios de Sesiones que detallaban los debates promovidos, sobre todo el No. 16 correspondiente a la Sesión Extraordinaria del 25 de noviembre de 1940, en el que se transcribe el despacho de la Comisión tucumana con el informe de los asesores técnicos, que sirvieron para que se fundamentara la constitución de la Comisión Investigadora de Resistencia.

En igual forma, es digna de destacar la colaboración facilitada por la Seccional Rosario del Instituto del Cemento Portland Argentino, con cuyas directivas se efectuaron las extracciones de muestras para los ensayos fidedignos de las mismas, referentes a las comprobaciones de su resistencia a las roturas. La Dirección Nacional de Vialidad, evacuó consultas sobre especificaciones técnicas que fueron sumamente valiosas para los trabajos investigadores que se realizaron inmediatamente de haberse descubierto las posibles proyecciones de la defraudación cometida por la empresa Moretti, Tomatis y Cía.

AGRADECIMIENTO A NUESTRO DIARIO

Hemos recibido de la Comisión de vecinos de Resistencia el siguiente telegrama: "Sr. Director de EL ORDEN, Santa Fe. En nombre asamblea popular realizada ayer pro pronunciamiento judicial contra empresa pavimentadora esta ciudad, cúmplome expresar reconocimiento por valiosa cooperación que diario de su digna dirección presta a tan patriótico movimiento. Saludo a Vd. atte. Julio C. Perrando, Presidente."

LAS [illegible] POPULARES

El proceso judicial instaurado como consecuencia directa de las verificaciones a que llegaron los técnicos locales que investigaron la irregularidad cometida, fué terminante en su primera resolución. La condena del hecho delictuoso, tuvo la virtud de afirmar las expresiones diariamente vertidas en lo que llamaremos "interlocutoria popular", fallada por todo el vecindario de Resistencia que dignamente representado en una comisión presidida por el Dr. Julio C. Perrando, tuvo afanosa y destacada actuación en este asunto.

Pero, las apelaciones promovidas fueron demorando una sentencia final que alentó a los defraudadores para que invocaran la prescripción penal del proceso, que fué denegada por los tribunales locales y apelada nuevamente al Superior, en donde actualmente se tramita.

Esta situación que nosotros hemos analizado ya, dió lugar a que se emprendiera una campaña que la Comisión de Vecinos ha concretado en esta asamblea ciudadana realizada en el cine teatro Argentino, y que tuvo como único fin invocar la acción de la justicia para que no quede burlada la suprema aspiración colectiva de esta ciudad, que es la de ver castigado a los culpables del negociado del pavimento, que fueron también esquilmadores de bienes privados con una codicia ilimitable.

EL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

La iniciación de la asamblea fué dada a conocer por el presidente de la Comisión de Vecinos, quien declaró debate libre para los concurrentes. Las expresiones del Dr. Julio C. Perrando, fueron las siguientes:

"Hemos creído necesario realizar esta asamblea, para informarles de cómo marcha el "affaire" cometido con el pavimento de Resistencia. Como ustedes saben, a raíz de sospechas que se tuvieron con respecto a las deficiencias en el pavimento, se formó una comisión investigadora. Con los comprobantes juntados por esta comisión y la publicación de las anormalidades constatadas, pudieron enterarse todos los pobladores de Resistencia del "affaire" cometido por la empresa pavimentadora.

"Llevado a la justicia este asunto, la misma aplicó sanciones que fueron apeladas ante la Cámara Federal de Paraná. Esta Cámara apoyó la resolución del Inferior y volvió el asunto a nuestros tribunales. Entretanto, esta comisión llevó a los poderes públicos de la Nación todas las informaciones que creímos convenientes, para que se llegara de una vez a finiquitar la cuestión y se aplicaran sanciones morales a los culpables, en primer término, sin perjuicio de las sanciones materiales que pudieran corresponderles.

"Se realizaron gestiones ante la Municipalidad local, que ha sido afectada también grandemente, e incluso se entrevistó al Gobernador del Territorio para que por medio del Ministerio del Interior, se procediera como correspondía. Sin embargo hasta ahora no se ha podido dar término a la cuestión planteada, habiéndose alegado por parte de la empresa, la prescripción del juicio que se le entablara. Hemos sabido que nuestros jueces no hicieron lugar al pedido de prescripción y el asunto fué adelante, para estar en estos momentos nuevamente en Paraná.

"Es indispensable que en esta asamblea los vecinos se hagan oír; nos den su opinión; digan; discutan; porque ése es el objeto principal de esta asamblea. Pues entonces, señores, sobre esta base dejo abierta la asamblea".

ADHESION DEL PARTIDO SOCIALISTA

Abierta la Asamblea el Secretario Dr. Alfredo O. Cordón dió lectura a una adhesión recibida del Partido Socialista que expresaba lo siguiente:

"Señor Presidente de la Comisión Popular de Vecinos Pro Investigación del Pavimento, Dr. Julio C. Perrando. Ciudad.

"De mi consideración: Tengo el agrado de comunicar a esa Comisión que el Partido Socialista Sección Resistencia en su Asamblea celebrada ayer, resolvió manifestar su adhesión al movimiento que propulsa la misma, reclamando la pronta resolución del pleito pendiente contra la empresa pavimentadora Morettis, Tomatis y Cía.

Saludo al Señor Presidente con mi mayor estima. Fdo.: Alfredo Guerrero. Secretario General.

PALABRAS DEL Dr. CORVALAN GODOY

Seguidamente pidió hacer uso de la palabra el Dr. Corvalán Godoy, quien expresó que no sólo hacía falta que los vecinos de Resistencia solicitaran justicia por el asunto del pavimento, sino que era también necesario considerar los distintos problemas que afectan en la actualidad a esta población, especialmente los que se refieren al aspecto sanitario de la misma.

Exaltó a los concurrentes a tener fe en la obra revolucionaria, pues no dudaba que el actual Gobierno que tiene nuestro país, haría sentir su patriotismo, a fin de que se resuelva hacer justicia en el "affaire" del pavimento, castigando a los culpables.

OCUPA LA TRIBUNA EL Sr. PICASSO

A continuación ocupó la tribuna el señor Lorenzo Picasso, el cual manifestó que a pesar de haber estado alejado de la cuestión que se planteaba, había seguido detenidamente este proceso, por lo cual conocía perfectamente lo sucedido.

Exaltó a la concurrencia a que continuaran realizando las gestiones tendientes a llevar a feliz término la misión de la Comisión Investigadora, a fin de que la justicia se interese en este asunto y se pronuncie en contra de la firma Moretti, Tomatis y Cía.

LA ADHESION DE LA A. P. A.

La Asociación Patriótica Argentina, juvenil entidad de nuestro medio, que nuclea a un grupo de animosos valores de la juventud chaqueña, se adhirió a esta asamblea ciudadana por intermedio de su Presidente señor Rubén Lomper, el cual destacó las proyecciones que este bochornoso negociado había adquirido en el consenso público, manifestando que debía mantenerse firmemente la postura reivindicatoria de los derechos ciudadanos.

HABLA EL SR. RAMON PINTOS

El señor Ramón M. Pintos activo Secretario de la Comisión de Vecinos colaboradora de la Comisión Investigadora Municipal usó de la palabra, expresando que lo hacía en su triple carácter de miembro de la Comisión Investigadora, de vecino, y de ex propietario "pues mis bienes han ido a parar a los dominios de los Sres. Moretti, Tomatis y Cía."

Con elocuentes manifestaciones sobre la labor desarrollada por los vecinos que se dedicaron a luchar por los intereses de la urbe, dijo que gran parte de la responsabilidad por la defraudación conocida, corresponde a las autoridades municipales quienes por negligencia y cohecho permitieron a la empresa realizar el escandaloso negociado, que hoy Resistencia debe soportar y lamentar.

Luego expresó que debería investigarse concienzudamente la participación que les incumbe a muchos ex funcionarios y ex miembros de Consejos Municipales, durante el desarrollo de este sonado asunto. Terminó expresando su inquebrantable fe en la justicia, dará el veredicto que la opinión pública ya ha exteriorizado.

LA PALABRA DEL DOCTOR EDGARDO ROSSI

Enseguida ocupó la tribuna el Dr. Edgardo Rossi, quien en una lúcida interpretación de la cuestión planteada, manifestó que este proceso, por sus caracteres, ofrecía diversas fases o aspectos legales que podían contemplarse según las funciones correspondientes a los distintos actores del mismo.

Refiriéndose a la función de la Municipalidad como parte querellante, expresó que la misma, tiene como institución, la obligación de proceder a la defensa del interés general, en el juicio criminal como querellante, y como actora en el civil para el logro de las indemnizaciones que al mismo impliquen. La Comisión Vecinal, a su juicio, por no tener personería jurídica para actuar, debe limitarse a facilitar consejos a los vecinos para que los mismos se dejen ejecutar por la empresa pavimentadora. Los propietarios deben dejarse embargar, pero exigiendo la garantía de no verse defraudados por insolvencia de la acusada en caso de fallos favorables.

Exhortó a la unión de todos los vecinos pues este juicio les interesa por el sufrido daño individual y colectivo. Las acciones civiles deben hacerse paralelas a las criminales. Y, refiriéndose al aspecto político, expresó que esta cuestión lo es también política, porque interesa a toda la ciudad y nadie puede arrogarse la paternidad del movimiento. Epilogó su disertación diciendo que debe hacerse sentir al Fiscal Público la angustia del pueblo por el despojo que se le ha infligido, pero que la misma debe realizarse sin acusar a nuestro Poder Judicial de ser arbitrario en sus juicios.

EXPRESIONES DEL DOCTOR ALBERTO MARTIN

Invitado a ocupar la tribuna el asesor letrado de la Municipalidad, Dr. Martín, éste expresó, que había tomado intervención en el proceso del pavimento en sus fases finales, por lo cual no estaba posibilitado para referirse a él de manera absoluta. Pero, podía afirmar que la firma Moretti, Tomatis y Cía. había argumentado de maneras diversas y en formas risueñas con el propósito de dilatar el litigio.

La querellada habría dado validez en juicio a las comprobaciones técnicas efectuadas por la comisión investigadora, por cuanto ellas no habían sido realizadas con su control, recurso defensivo que la justicia no dió lugar. Al pedirse la prescripción penal del pleito substanciado, el orador expresó, que la demandada había invocado tiempo basado en cálculos de entregas parciales efectuadas anteriormente sin tener en cuenta que todavía no se ha terminado de recibir la obra pavimentaria.

Manifestó además, que el pueblo debería interesarse en este proceso, y que correspondía pedir rendición de cuentas a muchos representantes de partidos políticos de conocida actuación mientras se estaban realizando las obras del pavimento, conceptos que luego fueron refirmados por el señor Ramón Pintos, quien también tuvo palabras de seguridad en la honradez de muchos miembros del Consejo Municipal de la agrupación que él integrara.

Concluyó su exposición el doctor Martín diciendo que había que esperar que la justicia resolviera la sentencia definitiva de este pleito, haga o no lugar a la prescripción aducida ante el Superior.

SE REMITE UN TELEGRAMA AL GENERAL PERON

Seguidamente el Secretario Dr. Cordón se dirigió a los asambleístas solicitando su aprobación para el envío de telegramas al Presidente de la Nación, al Ministro de Justicia e Instrucción Pública y al Ministro del Interior.

Se dió lectura al telegrama enviado al General Perón, que literalmente expresa:

"Excmo. Sr. Presidente de la Nación General de Brigada Juan Domingo Perón. Presidencia de la Nación. Capital Federal. Nos dirigimos constituidos en Asamblea General y Popular, convencidos lentitud procedimiento judicial asunto escandalo pavimento Resistencia, construído Moretti, Tomatis y Cía., en procura interés oficial con objeto urgente pronunciamiento y que el pueblo sea resarcido justamente despojo que fué y sigue siendo víctima por hechos criminales oficialmente comprobados. Urge pronunciamiento para evitar prescripción criminal para que no queden sin debida sanción defraudadores públicos, ya que autores despojos se amparan en recursos procesales y lentitud actuaciones. Cumple informar actualmente proceso se halla en apelación Cámara Federal Paraná. Convencidos recta intención de que la Justicia responda a su nombre, como S. E. postula nos dirigimos en procura de ello. Dios Guarde a V.E. Por la Asamblea popular: Julio C. Perrando, Presidente de la Comisión de Vecinos; Alfredo Cordón, Secretario".

Con la lectura de esta petición remitida para que los Poderes Públicos se interesen en la defraudación cometida contra el vecindario de Resistencia se dió por finalizada la asamblea ciudadana.






Los oradores, que hicieron uso de la palabra en el acto realizado en Resistencia. Son ellos, arriba: Dr. Julio C. Perrando, Dr. Corvalán Godoy, Sr. Lorenzo Picasso y Sr. Rubén Domper. Abajo: Sr. Ramón Pintos, Dr. Ricardo Rossi, Dr. Alberto Martín y Dr. Alfredo O. Cordón. (Fotos Michán).

Se Consideró Ayer en Nuestra Ciudad el Apoyo a la Huelga Iniciada en Rosario

Anoche se apersonó a este diario una delegación de la Agrupación de Enlace Gremial de Santa Fe y Provincia, para dar cuenta que en la asamblea de delegados realizada ayer, después de escuchar el informe del delegado del Comité de Huelga de Rosario, se ha resuelto apoyar en principio el movimiento, propiciando un movimiento general, para cuyo efecto se convoca a todos los gremios, adheridos o no a la Agrupación, para una asamblea plenaria que tendrá lugar el día 4 del corriente a las 20.30 horas en la sede de calle Maipú 2177. Se recomienda a todos los delegados, presentarse munidos de su correspondiente credencial.

Se resolvió también hacer público el apoyo de la Agrupación de Enlace Gremial a las gestiones que realiza el señor Rinaldi, presidente de las sociedades vecinales de esta ciudad, en pro del abaratamiento del costo de la vida.

La comisión designada por el Gobierno de la Provincia para llevar adelante la campaña de los 60 días, solicitó un delegado a la Agrupación de Enlace para cooperar en la misma, habiendo recaído la designación en el señor Luis Stinco, secretario general del Sindicato de U. Tranviarios.



Foto tomada durante la reunión realizada anoche en el local de la Agrupación de Enlace Gremial de Santa Fe, para tratar la situación de los gremios de nuestra capital, ante los acontecimientos ocurridos en Rosario. Vemos en la foto la mesa directiva y parte de los asistentes.

LA HUELGA EN ROSARIO

El delegado del Comité de Huelga de Rosario, que también integraba la delegación que vino anoche a nuestra Redacción, solicitó dejáramos constancia de que desautoriza toda versión que signifique desnaturalizar el movimiento huelguístico iniciado en Rosario, y confirmó que la huelga es general en toda la ciudad de Rosario.

REUNION DE PELUQUEROS

La Asociación Gremial de Peluqueros y Afines ha convocado para hoy a las 21 horas una asamblea general extraordinaria para considerar la aplicación del convenio de trabajo. Esta asamblea se llevará a cabo en el local de calle 9 de Julio y Suipacha.

Leyó su Mensaje Ayer el Gobernador de Entre Ríos

PARANA, Julio 1o. — Se inauguró hoy el período ordinario de Sesiones, en el cual el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia leyó su mensaje ante la Honorable Legislatura, el cual fué trasmitido por la onda local.

Desde temprano, y mucho antes de la hora fijada, un numeroso público colmaba las dependencias de la H. Legislatura ansioso por conocer los términos del Mensaje. A las 15.45, exactamente el señor Maya dió comienzo a la lectura del Mensaje, el cual, reproducido taquigráficamente, dice así, en sus principales párrafos:

"Señores legisladores: En cumplimiento de preceptos constitucionales expresos, tengo el honor de inaugurar el período ordinario de sesiones de V. H.

Las circunstancias de hecho de pública notoriedad han determinado una alteración de nuestra práctica constitucional desde la promulgación de nuestra Carta Magna en 1933. En este día, cada cuatro años, el Gobernador y Vicegobernador electos prestaban el juramento de ley y el primero leía su mensaje —programa de gobierno—, luego de lo cual V. H. comenzaba su labor legislativa normal. Creo que para el futuro será necesario alterar este orden en cuanto al tiempo, ya que el 22 de mayo de 1950 tendrá que constituirse la nueva Legislatura y en ese día recibir —exactamente a los cuatro años de mi juramento— el juramento constitucional del nuevo Gobernador y del nuevo Vicegobernador de nuestra Provincia. En consecuencia, el 1o. de julio dentro de cuatro años el Gobernador electo llegará a la Legislatura ante la cual juró, para inaugurar el período de sesiones. [illegible] V. H. extenderá el suyo en algo menos de un mes, dado que por circunstancias excepcionales —falta de Legislatura y elección de Senadores Nacionales— V. H. debió constituirse antes. Después de dicho año, 1950, la situación quedará [illegible] normalizada, produciéndose regularmente cada cuatro años, el 22 de mayo, la constitución de la nueva legislatura que recibirá el juramento de la fórmula gubernativa electa. De esta manera, [illegible] tamente rectifico la Constitución Provincial. Estas, que son meramente formales, quedarán alteradas para el futuro pero habremos salvado el fondo y el espíritu de nuestra ley fundamental, que como la de la Nación y las de las demás provincias, han establecido y procurado asegurar terminantemente el que los poderes ejecutivos respectivos, por ningún motivo, prorroguen en un solo día el plazo de su mandato. V. H. conoce de sobra los antecedentes históricos de esta disposición común de nuestros textos constitucionales, que no se encuentra en los documentos similares de otras democracias que, como la nuestra, adoptan la forma representativa, republicana y federal de gobierno. Finalmente, quiero expresar a V. H. y al pueblo de la Provincia, que el actual Poder Ejecutivo entiende que el mandato que ha recibido en elecciones libérrimas e inmaculadas lo es por cuatro años y que —Dios mediante—, no ha de permanecer en el poder ni un día más, ni un día menos, al 22 de mayo de 1950, fecha en que aquél expira."

Más adelante se refirió al ingreso del juego normal de las instituciones en esa provincia, como así a la intensa campaña emprendida contra los juegos de azar. Luego hizo mención al estudio del régimen carcelario, que merece preferente atención del P. E. para referirse más adelante al voto de la mujer, a la "que le cupo actuación tan destacada y decisiva en los recientes comicios", terminando por expresar, luego de varias atinadas consideraciones, que se proyectarán algunas reformas a la Ley Electoral.

Luego de hablar de las reformas al régimen impositivo, haciendo citas muy interesantes y comparaciones con respecto a las demás provincias, mencionó la colaboración que el gobierno de Entre Ríos presta a la "campaña de los sesenta días" iniciada por el Presidente de la Nación General Juan D. Perón, de lo que nuestro diario se ha ocupado en detalle, en ediciones sucesivas, para entrar a informar después sobre la creación de la Junta Administradora autónoma de lucha contra la Langosta, suministrando diversas informaciones de interés al respecto.

El mensaje del Dr. Maya tiene una cita referente al puente que unirá Paraná con Santa Fe, expresando que el Gobierno no escatimará esfuerzos para procurar que el Gobierno de la Nación satisfaga tan legítima aspiración.

Más adelante expresó el Dr. Maya:

"Como gobierno surgido de la Revolución de Junio y de un movimiento en que las divisas son soberanía y justicia social, no hemos olvidado este último aspecto tan esencial de la misión que hemos venido a cumplir por mandato del pueblo. Ya he tenido oportunidad de referirme antes de ahora a los problemas vinculados al trabajo. He de destacar ahora la preocupación de mi gobierno de que la magnífica y justiciera legislación social de la Revolución, se cumpla en todo el territorio de la Provincia.

Hemos ofrecido a la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, toda nuestra colaboración y hemos investido a su personal de la autoridad necesaria para que la fiscalización del cumplimiento de esa legislación sea efectiva. Dispone ahora la Delegación de los instrumentos adecuados y de las sanciones legales correspondientes para que los [illegible] cumplan sus obligaciones [illegible] empleadores proporcionando a sus obreros toda la protección que la ley les obliga. En este aspecto hemos de ser inexorables y todo el peso de la ley ha de caer sobre quienes violen en lo más mínimo esas disposiciones de protección, en beneficio de quienes viven de su propio esfuerzo. Invitamos a V. H., así como a los gremios obreros y población en general, a denunciar a la autoridad pública a quienes violen nuestra legislación social, en la seguridad de que mi gobierno ha de saber cumplir con su deber.

"Antes de terminar quiero reiterar nuestro deseo de que V. H. se aboque a la consideración y estudio de nuestro reordenamiento impositivo con toda urgencia ya que de él dependen las grandes realizaciones que mi gobierno procura y que tenga especialmente en cuenta que millares de hogares esperan anhelantes su rápida sanción que ha de llevarles trabajo justamente remunerado y, por ende, un poco de felicidad y bienestar a sus hogares; junto con el Entre Ríos grande, próspero y feliz que tengo bien grabado en mi pensamiento y en mi corazón.

"Hago votos porque el Altísimo ilumine a V. H. y le preste su Divino Auxilio en el cumplimiento de sus altos deberes y en las realizaciones que el pueblo entrerriano espera de quienes hemos comprometido nuestro honor en trabajar por su felicidad."

Una prolongada salva de aplausos premió la lectura, después de lo cual el señor Gobernador fué muy felicitado por funcionarios, legisladores y amigos concurrentes al acto.

Las Sesiones de las Cámaras Legislativas Han Sido Prorrogadas

Se ha confirmado una información adelantada por nuestro diario y que se refiere a la prórroga de las sesiones de ambas Cámaras Legislativas.

En acuerdo de Ministros, el Gobernador de la Provincia Dr. Suárez firmó el decreto correspondiente, que lleva fecha 20 del pasado mes de junio y que en su parte resolutiva dice así:

"Art. 1o.) Prorróganse las sesiones ordinarias de ambas Cámaras Legislativas hasta el día 31 de julio pxmo. inclusive, a los efectos del tratamiento y sanción de los siguientes asuntos, sin perjuicio de incluirse otros que así lo requieran. 1o., Reforma de la Ley [illegible], de organización de los Ministerios, a los fines del desdoblamiento de la sección Trabajo del Ministerio de Salud Pública y creación del Ministerio de Trabajo y Economía. 2o., Prestación de acuerdo para el nombramiento de los magistrados judiciales y demás funcionarios de la Administración que de conformidad al artículo 91, inciso 4o. de la Constitución Provincial y demás leyes especiales así lo requieran. 3o., Decreto sobre aumento de partidas para gastos de [illegible] de los señores legisladores No. 37, de fecha 27 de junio de 1946. 4o., Decretos-leyes, producidos por la ex Intervención Federal remitidos a la H. Legislatura. 5o. Presupuesto general de la Administración del año en curso.

La terna para proveer Titular a un Registro de Contratos Públicos

El Superior Tribunal de Justicia, por Secretaría Garibay, ha elevado al Poder Ejecutivo de la Provincia la terna para la provisión del Registro de Contratos Públicos Nº 177, de esta ciudad vacante por fallecimiento del titular, Sr. Wáshington Cassutti.

Se presentaron al concurso trece aspirantes, no teniendo en cuenta a Israel A. Sotliza, por haberse presentado fuera del término prescripto, siendo los restantes: Toribio M. Candioti, Jaime Moisés Streiger, Armando Arminda Rodríguez de Questa, Florentino Rey Leyes, Alfredo Julián Sanchez, José Ignacio Arangio, Atilio Ludovico Paseco, Sixto Asdrabal de los Santos Diaz, Moisés Reidel, A. Carlos Yovaldi, Rafael Vicente Gutiérrez, José P. Román y Natan Wesler.

El tribunal después de estudiar los antecedentes, las documentaciones, eleva la terna en la siguiente forma: Escribanos Rafael Vicente Gutiérrez, José Pedro Román y Natan Wesler.

ANUNCIA EL C. IDEAL "DIAS SIN HUELLA", PELICULA PREMIADA

Una de las más importantes películas que ofrecerá esta temporada el cine Ideal es "Días sin huella", producción premiada del sello Paramount que se estrenará en la citada sala.

Se trata de un drama de recio realismo que protagoniza el conocido actor Ray Milland, intérprete que recibiera por su labor en este film el premio de la Academia de Ciencias y Arte Cinematográfico de Hollywood correspondiente al año 1945.

"Días sin huella" se dará a conocer posiblemente, en el corriente mes de julio.

La Sociedad Unión Industrial Solicita la Implantación de Zona Franca en Esta

Es de importancia y de actualidad, la nota que ayer ha remitido la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe al ministro de Obras Públicas de la Nación, General don Juan Pistarini. Solicita la implantación de zona franca en el puerto de Santa Fe.

El texto de la misma, es el siguiente: "La Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, ha considerado el problema del puerto local en varias oportunidades y ha estudiado las diversas medidas propuestas —y a su vez ha propuesto otras— tendientes a obtener la solución del mismo en sus distintos aspectos.

Una de las medidas estudiadas y que tuvo una aceptación general por lo que significaba de promisoria, se refería a la aplicación de la ley No. 5142, en virtud de la cual, el Gobierno de la Nación que había creado por la misma, una zona franca en el puerto de La Plata, autorizaba a extender tal beneficio a un puerto de su provincia de Santa Fe. Tal disposición no se logró nunca; y las cosas han permanecido en la misma situación, con el consiguiente perjuicio para la estación marítima local.

Tal medida señor Ministro, hubiera contribuido en singular manera a que nuestro puerto tuviera la expansión necesaria para aumentar el volumen de sus operaciones, restringidas hoy en gran parte por la guerra de tarifas que sufre, no obstante la protesta de todas las entidades locales que han demostrado fehacientemente que es la razón principal de la disminución de las actividades del puerto de Santa Fe. Puerto de ultramar que sirve los intereses de muchas provincias y de muchos países limítrofes, en razón de su red de ferrocarriles directa, pero que no puede recibir el volumen de carga que a su puerto sería remitido, por la diferencia de tarifas a que nos hemos referido.

Tales consideraciones, mueven a esta entidad a dirigirse al señor Ministro, adhiriéndose al proyecto presentado por el diputado nacional por Santa Fe, Dr. Manuel J. Mántaras, que ha actualizado el proyecto que presentara en 1942, y que tiene despacho favorable de la comisión respectiva.

Santa Fe, señor Ministro, tiene una situación geográfica excepcional, razón principalísima de la construcción de su puerto, y que reúne todas las condiciones que son esenciales para el puerto de tránsito. Llegan a él las unidades del servicio del Paraguay, Uruguay y Brasil, y de mar de las diversas naciones que tienen servicio directo con nuestro país, realizando un intercambio de gran importancia, y cuyo volumen de carga es distribuído de inmediato a las repúblicas vecinas mediante la red de ferrocarriles y de caminos que nace en nuestra Capital.

Complementaria a esta razón, existe otra de tanta importancia como ella: el fomento de las industrias locales y la instalación de nuevas sería una consecuencia de la zona franca en el puerto santafesino. En la que se instalarían además de las industrias, depósitos, etc., aumentando así considerablemente la actividad general, favoreciendo el aumento de trabajo para la clase trabajadora y para el comercio.

En nombre de la Sociedad Unión Industrial que me honro en presidir, hago llegar al señor Ministro, los conceptos precedentes, que constituyen el anhelo y aspiración del comercio y de la industria santafesina en pro de la implantación de la zona franca en el puerto local, como un factor de progreso en general.

Con tal motivo, hago propicia la oportunidad para testimoniar al señor Ministro las seguridades de mi especial y distinguida consideración. — MIGUEL CERANA, Presidente; LUIS BALMA, Secretario".

Homenaje a la memoria del Sargento P. Bustamante

Se ha cumplido ayer un nuevo aniversario del fallecimiento del soldado de la Independencia nacional, don Pedro Bustamante.

Las autoridades municipales han tributado un homenaje a su memoria, concurriendo, en horas de la mañana, al Cementerio el Comisionado Municipal interino, Sr. Jorge Yunis, los secretarios y otros funcionarios, colocando ofrendas florales en el humilde mausoleo que guarda los restos del inolvidable tambor de Tacuarí.

Realizóse la Asamblea de la A. del Magisterio de S. Fe

En la asamblea general ordinaria, realizada por la Asociación del Magisterio de Santa Fe, se aprobó la memoria y el balance del último ejercicio.

De acuerdo al orden del día se renovó parcialmente la comisión directiva, resultando electos los siguientes miembros: Vicepresidente, Sr. Romualdo Gentile; secretaria general, Sra. Blanca Hosch de Julierac; protesorero, Sr. Luis Cattáneo; secretaria de prensa, Srta. María del Carmen Noverasco; prosecretaria de prensa, Sra. Elena A. de Caby; vocales, Sres. Moisés Faiman, Enrique Carreras y Srta. Oralia Borrual; suplentes, Sra. María del Carmen Aguirre de Ferrari y señora Dora M. de De Rosa; revisores de cuentas, Srta. Laura Pino y Sr. Juan Cattáneo.

Se resolvió, además, dirigir telegramas al P. E. de la Provincia y Cámaras Legislativas, solicitando se sirvan incluir para las próximas sesiones extraordinarias, el asunto aumento de sueldo al magisterio.

Recomendar a la comisión directiva ponga en práctica el plan que sobre campaña gremial presentara la Sra. Haydée Guy de Vigo y que fuera aprobado en todas sus partes.

EXPOSICION DE PINTURA Y GRABADO

La muestra de pintura y dibujo que, con el auspicio de la Sociedad Artistas Plásticos Locales, fuera inaugurada con todo éxito días atrás, en la Casa del Maestro, permanecerá abierta hasta el día 13 del corriente, pudiendo ser visitada desde las 17 a las 20, todos los días.

EMBARQUES DE MAIZ

La Dirección General de Aduanas, por telegrama cursado a la Aduana local hace saber que la Secretaría de Industria y Comercio dispuso que los permisos otorgados para la exportación de maíz, deben ser revalidados por ante la Dirección de Exportación, para que pueda admitirse el oportuno embarque de Millares y millares de libros dicho cereal.

SITUACION FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD

El Comisionado Municipal interino, Sr. Jorge Yunis, concurrió ayer a la Casa de Gobierno. Realizó nuevas gestiones relacionadas con la situación financiera de la Comuna. Para ello se entrevistó con el Ministro de Gobierno e Instrucción Pública y con el de Hacienda y Obras Públicas.

Gestionó la ampliación de algunas partidas como así otras medidas tendientes a que la Comuna pueda desenvolverse normalmente.

Cabe señalar que el nombrado funcionario tiene pedido un anticipo para poder pagar los haberes por el mes de junio al personal de empleados y obreros de la Municipalidad, asunto que está a resolución del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Campaña por Aumento de Sueldos en el Magisterio

En su reunión, la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, resolvió dirigirse telegráficamente al señor Gobernador de la Provincia, doctor Waldino Suárez, solicitándole que en la convocatoria a sesiones extraordinarias de las Cámaras Legislativas incluya los proyectos de aumento de sueldos al magisterio, presentado por distintos diputados y senadores.

Asimismo acordó dirigirse a la Unión Argentina de Maestros, pidiendo su apoyo a la campaña pro mejoras económicas en que se hallan empeñados los docentes santafesinos.

Con anterioridad había aprobado el informe que presentaran sus delegados ante la Comisión Intergremial, referente a la escala definitiva de sueldos que se peticionará a las autoridades (sueldo inicial de $ 250, 60 0|0 de aumento a las especialidades, bonificaciones quinquenales de $ 20 y un 50 0|0 de aumento a las bonificaciones por cargo); constitución de comisiones mixtas locales e impresión del memorial.

CAMPAÑA CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA

La Federación del Magisterio resolvió expresar su apoyo a la campaña de los sesenta días por el abaratamiento de la vida, declarando que el magisterio es uno de los gremios más castigados por la extraordinaria carestía a causa de los bajos sueldos que percibe, y señala a la vez, que para lograr aquellos propósitos es preciso luchar decididamente contra los truts y los monopolios que son quienes en primer lugar originan el encarecimiento; disminuir las cargas impositivas a los artículos de primera necesidad y limitar los gastos superfluos.

¿Y LA ARBOLIZACION EN NUESTRO PAIS?

Es bueno que en forma estratégica se haya planeado la extirpación de la langosta en una acción común tanto interna como externa, por cuanto se procederá en las zonas limítrofes de común acuerdo y de cooperación con algo que se lleva una cosecha de cada tres buenas. Pero en la misma línea el país se encuentra abocado con su disminución ya peligrosa de las zonas que un tiempo fueron boscosas y ahora no lo son.

Por otra parte se han eliminado prácticamente alrededor de quinientas mil hectáreas de tierras que un día rodeaban a importantes centros de población, debido al fenómeno de los vientos que producen las erosiones de los suelos. Los sistemas de defensa por un lado y de acrecentamiento de la riqueza forestal por otro han sido estudiadas en forma definitiva, de modo que sólo falta ponerlos en práctica.

Sobre este tópico de tanta importancia es muy poco lo que sabe el país, fuera de alguna conferencia radial.

¡Ojalá se pudiera sembrar por las vías del éter!

Hay que llamar repetidas veces la atención sobre esta fundamental actividad que se descuida no obstante la creciente urgencia de arborizar grandes extensiones, comenzando con las adyacencias de los ejidos y pueblos agrícolas. Estimamos perjudicial toda demora en este sentido.

Ferroviarios que nos Visitaron Ayer



La "campaña de los sesenta días" iniciada por el Señor Presidente de la Nación, está inspirada en la reducción del costo de la vida principalmente para la clase trabajadora; es por ello que tienen importancia las expresiones de la gente de trabajo que personalmente acude al comercio a realizar sus compras; ellos reflejan la realidad de las cosas y por eso es que creemos que sus manifestaciones, hechas ayer en su visita a nuestro diario, al respecto, son un aporte valioso para que la reducción de los precios sea cumplida con éxito verdadero.

Gestión Obrera pro Abaratamiento de los Artículos de Primera Necesidad

Un grupo numeroso de empleados y obreros ferroviarios, pertenecientes a la Sección Galpón de Máquinas del F.C.S.F. se llegaron ayer hasta nuestro diario haciendo entrega al señor Director de una nota por la que le solicitan su apoyo para la campaña pro abaratamiento de los artículos de primera necesidad. Expresan dichos ferroviarios textualmente, que al iniciarse en Santa Fe la llamada "Campaña de los 60 días" ellos personalmente han podido constatar la poca seriedad con que el comercio local ha tomado las cosas, burlándose sin ocultamiento de quienes exigían pagar sus compras al precio máximo fijado por el Gobierno Provincial".

Agregan más adelante los ferroviarios que los precios fijados por las autoridades locales son todavía elevados y al de realizarse el más ligero control se puede comprobar que ha ocurrido un fenómeno curioso: muchos artículos se expenden más caros, tal como la carne y los fideos; por ejemplo los fideos blancos, dicen "antes los pagábamos a 35 centavos y hoy se venden a 40 centavos; el pan de 0.25 el kilo es ocultado y resulta muy difícil conseguirlo". "En cuanto a la leche y sus derivados, que son artículos de primerísima necesidad no se ha operado ninguna reducción en sus precios y no es un secreto para nadie el fabuloso margen de ganancias que ellos dejan a quienes los explotan".

"Pero de todos los datos recogidos por el pueblo necesitado al ir a comprar con la esperanza de hacerlo a más bajo precio, el más importante es el de que la campaña en Santa Fe si no se pone una mano firme y un decidido afán de hacer las cosas como se las propuso el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, aquí no dejará de ser otra intentona burlada como lo fueron otras tantas dictadas por gobiernos anteriores y dirigidas desde los cómodos despachos. Ya existe una experiencia abundante a este respecto: la lista de precio es fijada a la vista como se exige, pero al ir a comprarse se contesta al comprador: "de tal precio no hay más. Esto cuesta tanto, y el "tanto" es mayor que lo que costaba antes del decreto".

Tales son las argumentaciones de una rama de la clase trabajadora quienes también se han dirigido al Excmo. Señor Presidente de la Nación en un telegrama despachado ayer que dice así: "Personal Ferroviario Sección Galpón de Máquinas F. C. S. F. se dirigen al Excmo. Señor Presidente de la Nación, rogándole su intervención en Santa Fe para normalización de precios en artículos primera necesidad, que no están al alcance clase trabajadora y los que fijara el Gobierno Provincial no contemplan los recursos del necesitado, estando lejos de ser como en justicia corresponda. Por otra parte los procedimientos locales para abaratamiento del costo de vida son débiles y se prestan a burla del comerciante en muchos casos. En Santa Fe no hay "campaña de los 60 días".

Se Reunieron Delegados de la U. Nacional del Litoral

Convocada por el señor Interventor en la Universidad Nacional del Litoral, profesor Dr. Miguel Mordeglia, se efectuó ayer en esta ciudad una reunión a la que asistieron los señores Delegados Interventores en las distintas facultades, tratándose numerosos asuntos de importancia, entre los que corresponde destacar los siguientes:

Estudio y preparación del presupuesto de la Universidad para el corriente año, debiéndose presentar los ajustes definitivos de cada instituto, dentro de la primera quincena del corriente mes; Normas a las que deben ajustarse los delegados en su gestión teniendo en cuenta la idiosincrasia de cada uno de los institutos a su cargo; Necesidades actuales de las casas de estudio, para la intensificación y mejoramiento de la enseñanza. Los delegados informaron al señor Interventor, a la vez, acerca de la labor cumplida al frente de los diversos institutos.

RESOLUCIONES DE LA INTERVENCION

El señor Interventor en la Universidad ha adoptado, entre otras las siguientes resoluciones:

En el expediente iniciado por el Dr. José M. Oviedo Bustos, con motivo de una medida del ex-Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, se revocó la mencionada resolución, declarándose válido el concurso realizado oportunamente para la provisión de profesor adjunto de la cátedra de Clínica Médica.

En la apelación interpuesta por el Dr. Alberto C. Molina, se revocó la resolución del ex-Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, que canceló su adscripción.

Se aceptó la donación de la suma de $ 500 y diversos materiales, efectuada por la firma J. B. Pezza Ltda. a favor de la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

No se hizo lugar a un recurso interpuesto por el Dr. Carlos Weskamp, por no estar encuadrado en las disposiciones de la ordenanza respectiva.

Se dispuso la adhesión al régimen de Seguro Colectivo de Vida, instaurado por la Caja Nacional de Ahorro Postal, cuyo plan acuerda mayores facilidades a los adherentes, con respecto a las pólizas actualmente en vigor.

Se aprobaron las medidas dispuestas por la Delegado Interventor en la Facultad de Ciencias Matemáticas, con respecto a la anulación de concursos en trámite.

Los homenajes a Alem e Hipólito Irigoyen

El Instituto Radical de Estudios Políticos de Buenos Aires, organiza dos actos de homenaje, el primero se llevó a cabo ayer a las 15 horas, al pie del monumento al doctor Leandro N. Alem, donde usó de la palabra el Dr. Bartolomé Zucotti.

Mañana a las 15, se efectuará en el mausoleo que guarda los restos de D. Hipólito Irigoyen, en el cementerio del norte. Hará uso de la palabra el Dr. Enrique A. Candioti.

EL ACTO DE HOY EN EL C. DE LA INMACULADA

Hoy a las 15 horas se realizará la clase pública de lógica que los alumnos de quinto año tendrán en el Colegio de la Inmaculada Concepción. A dicho acto han sido invitados los familiares de alumnado y se tratarán los siguientes temas:

El conocimiento filosófico, discurso por el Sr. Emilio Garibotti.

La Lógica en general. Los principios lógicos. Discusión general por los alumnos.

La verdad y la certeza lógica. Discurso por el Sr. Miguel Angel Hadad.

El concepto. Discusión general por los alumnos.

Gran Concierto de Piano hoy en el Cine Teatro Colón

Esta noche a las 21.30 horas, se realizará en el cine teatro Colón, el gran concierto de piano que a beneficio de las obras parroquiales de Santo Domingo, ofrecerá la destacada intérprete Giocasta Kussrow.

Esta pianista nació en Barcelona en 1923, siendo hija de la pedagoga musical Ernestina Corma de Kussrow. Ofreció a los 26 meses de edad, en la sala Mozart de la ciudad condal, su primer concierto.

Estudió posteriormente con el maestro Fran Marshall (alumno de Granados) en Barcelona y desde los 4 años es solista y socia honoraria de la Orquesta Sinfónica de Madrid.

A los 7 años actuó como solista con la Orquesta de Pablo Casals y a los 10 con la Orquesta Pasdeloup de París.

En el año 1933 ganó el gran diploma de la juventud en el Concurso Internacional de Viena, máxima recompensa entre los pianistas concursantes menores de 10 años, a pesar de contar escasamente la edad de diez años.

Alfred Cortot en 1934 la nombró discípula honoraria de sus cursos de interpretación en París, perfeccionando sus estudios con el gran artista desde la fecha.

Sus "tournées" por Francia, Bélgica, Alemania, Italia, Austria y España, actuando como solista con la orquesta Lamoureux de París, Colonne, Filarmónica de Berlín, Sinfónica de Madrid, bajo la dirección de Pierre Copola, Alfred Cortot, Emmil Cooper, Félix Weingartner, Pablo Casals; Enrique Fernández Arbos, José Sabater, han sido coronados con el mejor de los éxitos. Sus cinco recitales en Buenos Aires, como sus actuaciones en Chile y Argentina, junto con su esposo el violoncelista Ernesto Xancó, actualmente en Brasil merecieron los más entusiastas comentarios de crítica y público.



GIOCASTA KUSSROW

El programa

El programa a interpretar está integrado de la siguiente forma:

1a. parte:

Sonatas en Re menor, Sol menor, Re mayor, P. Antonio Soler (1729-1783).

Sonata en Do, Allegro, Adnante, Allegratto, Mozart.

2a. parte:

Cant de Muntanya, J. Pahissa.

Manuat Spectra, R. Viñas.

Scenes D'enfants, Federico Mompou (sin interrupción); Cris dans la rue; Jeunsur le plage; Jeu; Jeu; Jeumes filles au bois jardins.

Canto y Danza, Federico Mompou.

Le Polochinelle, Villalobos.

3a. parte:

Ma mère l'oye, M. Ravel (sin interrupción): Pavane de la Belle au dormant; Petit Poucet; L'aideronnette Impératrice des Pagodes; Les entretiens de la Belle et la Bête; Le jardin féerique.

Oiseaux triste, M. Ravel.

Sugestion diabolique, Prokofiew.

LA CONFERENCIA DE D. MANUEL H. ROSELLI

Como estaba anunciado, hoy pronunciará su conferencia en los salones del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, D. Manuel H. Roselli, commemorando el 80 aniversario del fallecimiento del General D. Manuel Obligado.

Presentará al disertante el Dr. Leoncio Gianello y actuará el coro del Liceo Municipal dirigido por la profesora Srta. Pantaleona Galán, que interpretará como estreno el Himno al General Obligado, letra del Presbítero Alfonso Durán y música del profesor Federico Sprefico.

La reunión estará auspiciada por la Junta Provincial de Estudios Históricos y el tema a desarrollar por el conferenciante es el siguiente:

El General Don Manuel Obligado: su obra civilizadora.

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DESIGNO EL PERSONAL DE TURNO

El Superior Tribunal de Justicia designó al personal que estará de turno durante el corriente mes de julio, que es el siguiente:

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.— Presidente, Dr. Francisco M. Ferrer; vocales, doctores Tiburcio B. Reyes, Justo L. Cabal y Armando De Feo; Fiscal: Dr. Eduardo Ré Carreras; Secretario: Sr. L. Víctor Garibay. Médico: Dr. Angel Strada.

SALA PRIMERA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL.— Vocales: Dres. Domingo Sabaté, Pedro Ig. Viñas Balaguera y Francisco J. Suter; Secretario: Sr. Fernando Espino.

SALA EN LO CRIMINAL.— Vocales: Dres. Antonio E. Anadón, José Creus Monti y Victorio C. Palamedi; Secretario: Sr. Pedro Aldao.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1a. NOMINACION.— Juez: Dr. Carlos A. Lértora; Secretarios: Dres. Miguel A. Pinto y Mario A. Albornoz.

JUZGADO DEL CRIMEN DE LA 1a. NOMINACION.— Juez: Dr. Hernán Echagüe Cullen; Secretarios: Sr. Elías Furno y Dr. Santiago Irigoyen.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA 1a. NOMINACION.— Juez: Dr. Julio Vera Candioti; Secretarios: Dr. Mario Argento y Sr. José Vicente Candioti.

JUZGADO CORRECCIONAL DE LA 1a. NOMINACION.— Juez: Dr. Raúl A. Crespo; Secretarios: Sres. Rodolfo Giménez y Raúl S. Orellano.

JUZGADO DE MENORES: Juez: Dr. Gerardo Lápido; Secretario: Dr. Alberto J. Molinas (hijo); Médico: Dr. Angel Garcilazo.

AGENTES FISCALES.— Doctores Osvaldo J. Stratta y Eduardo O. Palamedi.

DEFENSORES GENERALES. — Doctores José Juan Depetris y Carlos Gómez Cullen.

El Agente Fiscal Dr. Osvaldo J. Stratta y el Defensor General Dr. José Juan Depetris intervendrán en los asuntos de los Juzgados de Turno en lo Civil y Comercial, del Crimen y de Menores y el Agente Fiscal Dr. Eduardo O. Palamedi y Defensor General Dr. Carlos Gómez Cullen intervendrán en los asuntos de los Juzgados de Turno de Instrucción y Correccional.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

SI LOS HOMBRES NO DEBEN SER EXCESIVAMENTE RICOS, TAMPOCO DEBEN SER EXCESIVAMENTE POBRES.

GENERAL J. D. PERON

Las líneas del epígrafe, causarán seguramente una justificada impresión de asombro y tranquilidad en los lectores. De asombro, entre los incrédulos hastiados de promesas y ofrecimientos durante más de un cuarto de siglo; y de tranquilidad, en los hogares de un gremio sufrido, olvidado y solo retribuído con la indiferencia y burla de algunos gobernantes.

A esos modestos y humildes servidores del Estado de la segunda provincia argentina, que han soportado siempre las mayores miserias y calamidades por su exigua paga, debe llegarles sin pérdida de tiempo la hora de la justicia.

Gobiernos cuyos nombres eludo por ser harto conocidos, parece que hubiera existido entre ellos el propósito de batir el record de sueldos atrasados.

No faltó otro más audaz, que quiso convencernos de las funestas bondades de descentralización, creación de consejos escolares, y etc., etc. que finalizó por retirarnos displicentemente y de un solo plumazo, el pequeño estímulo que se percibía por años de servicios prestados.

Para ese gobierno "renovador y avanzado" (en la imaginación) podía vivir igual con 140 pesos, el educador soltero que se inicia, como el casado con 30 años de servicio. ¡Cerebro grande!

Y pensar que estos igualitarios pretendían erguirse de sus tumbas para volver a gobernar!

¡Por favor, descansen en paz!

Pués bien, estimados lectores, si esa sorpresa y asombro que han experimentado al leer el título de este comentario no es todavía una realidad, podemos tener la seguridad de que los actuales gobernantes, inspirados en sus propios sentimientos e imbuídos en la campaña humana iniciada por el gran líder, no defraudarán nuestras justas aspiraciones.

MAGISTER

El Orden

EL TRUEQUE DE MERCADERIAS ENTRE BRASIL Y ARGENTINA

Las relaciones comerciales entre el Brasil y nuestro país, orientadas en principios de solidaridad y teniendo en cuenta intereses recíprocos, adquieren cada día mayor incremento y tienden a la solución de problemas económicos para la que es sumamente útil la solidaridad internacional.

El ideal de afianzamiento de la solidaridad americana, proclamado en conferencias internacionales y sostenido en los programas de acción de los gobiernos respectivos, se lleva paulatinamente a la práctica. Nuestro país, sin duda, figura en el primer plano entre las repúblicas del continente que no escatiman esfuerzo por el cumplimiento de un vasto plan de ayuda mutua.

El gobierno argentino, contando con el concurso de las entidades representativas de las actividades económicas en sus diversos aspectos y con el apoyo entusiasta del pueblo, propende a establecer acuerdos en los que se trata de contemplar los intereses recíprocos y los problemas del futuro.

A título de emergencia, fundándose en la urgente solución de dificultades graves para ambas repúblicas, se concertó un trueque de mercaderías. El convenio, de acuerdo con las cláusulas correspondientes, se halla en vías de realización. El embajador del Brasil en nuestro país entrevistó recientemente al ministro de Relaciones Exteriores y le informó que se había dispuesto el envío de 578 toneladas de caucho en bruto y de cuya cantidad vienen en viaje para Buenos Aires, cargamentos por un total de 189 toneladas. El resto de la remesa llegará en el transcurso de esta semana. Igualmente, conforme a las declaraciones del embajador brasileño, fueron expedidos para el puerto de la Capital Federal dos mil neumáticos para automóviles.

Los envíos de cereales argentinos para el abastecimiento del pueblo brasileño, en cumplimiento del convenio sobre trueque de mercaderías, también se hacen efectivos. Otros productos, cuya necesidad es urgente para el Brasil, serán exportados con el otorgamiento de preferencias que reclama el ideal de solidaridad americana.

La aplicación del régimen de trueque, considerado de positiva eficacia para situaciones excepcionales como las que tienen su origen en estados de perturbación económica y social derivados de las repercusiones de la guerra y de los trastornos provocados por la obra destructora de proporciones sin precedentes en la historia moderna, es altamente beneficioso y permite al Estado adoptar las medidas necesarias para su cumplimiento, en reemplazo de las conveniencias de carácter privado.

Del mismo modo que se ha fijado el convenio brasileño argentino, en relación con las exigencias de índole interna, existen perspectivas para negociaciones de la misma clase entre nuestro país y otras repúblicas del continente y con potencias europeas, asiáticas y africanas.

La obra de abastecimiento de artículos alimenticios, de índole industrial y de materias primas, no puede quedar librada como en otros tiempos al simple juego de la oferta y de la demanda y las conveniencias de las de empresas de transporte. Se trata de una situación tan excepcional y tan llena de peligro para la estabilidad y aun para la subsistencia de millones de hombres, mujeres y niños que la orientación gubernativa es de carácter indispensable. Sin ella, no obstante la buena voluntad de los productores, de los industriales y de los comerciantes, se corre el riesgo de demoras sumamente perjudiciales del punto de vista colectivo.

Justo es reconocer que el gobierno del Brasil, en idénticas consideraciones de índole solidaria que el nuestro, no ha omitido esfuerzo por dar cumplimiento con la mayor premura a las promesas formuladas.

Nuestro país, ajustándose a los deberes humanitarios, no ha reparado en sacrificios cuando lo ha requerido la situación angustiosa de otros pueblos. Así lo han reconocido personalidades como el ex presidente de Estados Unidos, Mr. Hoover y los gobernantes de las naciones europeas que soportaron en vasta escala la ola destructora de la contienda bélica.

Para asegurar el stock de excedentes de productos alimenticios y para propender a su aumento, conforme al plan enunciado por el presidente de la República, general Perón, necesitamos máquinas, vagones, caucho y otros artículos y materias primas a los fines de intensificar los cultivos, el desarrollo de las industrias y los servicios de transporte.

Los envíos de caucho en bruto, de neumáticos para automóviles y otras mercaderías brasileñas, en virtud de la reciprocidad por las exportaciones argentinas, contribuirán al mejoramiento de la economía de nuestro país, de un modo especial para actividades que se vinculan con la obra de cooperación universal y de afianzamiento de la paz y de la concordia.

Deben ser Pavimentados los Caminos del Norte

Numerosas localidades de los departamentos del norte santafesino, entre ellas varias que son centros de importantes zonas de la producción agrícola, de establecimientos industriales, quedan sometidas a un aislamiento parcial y aun absoluto durante los períodos de lluvias copiosas.

Aludimos especialmente a las localidades que, careciendo de servicios ferroviarios, tanto para los pasajeros como para cargas, se hallan a expensas del tránsito de ómnibus, camiones y otros vehículos por las carreteras. La casi totalidad de los caminos, sobre todo los ramales que llegan a las rutas viales de mayor importancia, carecen de pavimento.

Los caminos de tierra, como consecuencia de las lluvias y de las inundaciones, que son frecuentes a causa de las deficientes instalaciones de los desagües y de la falta de trabajos metódicos de reparación, resultan intransitables de un modo absoluto o exponen a los conductores y pasajeros a graves riesgos para su vida.

Tal es el grado de inseguridad que ofrecen los caminos del norte santafesino, en general, que al registrarse los períodos lluviosos, se dispone la suspensión de los servicios a cargo de los ómnibus, camiones, automóviles y también de los vehículos a sangre.

Con la suspensión del tránsito, cuyos efectos son de extrema gravedad para las actividades de índole comercial e industrial, no constituye una excepción que algunas localidades carezcan de mercaderías esenciales para su abastecimiento alimenticio.

Las gestiones en pro de la pavimentación de numerosos caminos secundarios que existen en la Provincia, en particular en los departamentos norteños, deben ser renovadas. Con el concurso de la Administración Nacional de Vialidad, de las autoridades provinciales de las comunas, seguramente, se obtendrá la solución de uno de los problemas que de un modo más intenso conspira contra el progreso de extensas regiones santafesinas y contra el bienestar de sus pobladores.

PAGA A JUBILADOS EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

El Instituto Nacional de Previsión Social, hace saber que abonará las jubilaciones y pensiones, Ley 10.650, en el siguiente horario:

Día 3|7|946. Pago de Jubilaciones. Primer turno de 16 a 17. Del No. 657 al 35.611.

Segundo turno de 17 a 18. Del No. 35.612 al final.

Día 4|7|946. Pago de Pensiones. Primer turno de 16 a 17 horas. Del 207 al 18.360.

Segundo turno de 17 a 18 hs. Del No. 18.361 al final.

Se hace saber a los interesados que para cobrar sin dificultades deberán observar estrictamente el horario establecido.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 1769

"LA BATALLA DE SESENTA DIAS", LA GANAN HASTA AHORA LOS COMERCIANTES DESAPRENSIVOS DE S. FE

Desde el llano y ahora desde la cúspide del poder, el General Perón prometió hacer la felicidad de su pueblo, elevando el nivel de vida de todas las clases sociales, de manera que en esta Argentina, tan rica y tan generosa, el pueblo pudiera vivir una vida en consonancia con lo que realmente puede aspirarse, atendiendo a las múltiples circunstancias favorables que se prestan a ello.

No pensamos con egoísmo y es por ello que no pedimos una Argentina para los argentinos, sino que creemos que una caridad bien entendida debe comenzar por nosotros. Es cierto que la Argentina es uno de los grandes graneros del mundo, es cierto y nos enorgullece que así sea. Sentimos orgullo de que nuestras carnes, nuestros cereales, nuestras maderas, nuestros minerales, sean solicitados por los mayores y más grandes emporios industriales, porque ello demuestra que estamos en una era de plena realización de los ideales de nuestros mayores. En distintas épocas, hemos abierto generosos las puertas a la inmigración de todas las razas y ha sido tan amplio y tan sin medida este gesto, que hubo un momento en que fué en nuestro país, donde se había instalado el crisol en que habían de fundirse en moldes propios, las raíces de una nueva raza única, una raza universal.

Es tal vez por ello que no tenemos en la Argentina los graves y pesados problemas raciales, ni los de las minorías indeseables, ni nada que pueda perturbar con pleitos exóticos la tranquilidad interna y es también por esta razón que aspiramos que acá, en el trabajo fecundo, el hombre lleve una vida digna. Es ésta la aspiración soñada por los hombres de junio y ahora que la Nación ha retomado la senda de la normalidad, tienen todo el derecho de hacer que ello sea una realidad.

Se inició la obra grande de reestructuración social, estudiando las condiciones de vida de numerosos gremios, y es así que los salarios de hambre, fueron llevados a un nivel decoroso, recomendándose al mismo tiempo al comercio, la banca y la industria, la moderación y tranquilidad indispensables, para que estos propósitos de reparación social, pudieran ser una realidad. No ignoraban nuestros mandatarios la forma cómo habría de repercutir en nuestra patria el cataclismo mundial, determinado por la última guerra total, creando un clima de confusionismo, propicio para que realizaran fáciles y fabulosas ganancias los especuladores y es así que a su hora se dictaron medidas encaminadas a impedir que su influencia se hiciera sentir demasiado en la vida interna de la Nación, pero por mucha buena voluntad que se tuvo para impedirlo, los resultados arrojaron saldos negativos, y es así que las previsoras medidas del gobierno, no pudieron contener el alza indebida de los precios de los artículos de primera necesidad.

Frente a aquella realidad, el Presidente de la República, declaró la "Guerra de los Sesenta Días".

La lucha contra la especulación, está en pleno desarrollo en Buenos Aires y en varias provincias, y los resultados parecieran encaminados a frenar los apetitos incontrolados de los malos comerciantes.

En nuestra provincia, las autoridades, poniéndose a tono con aquellas directivas, han dado ya los pasos iniciales para colaborar en esa lucha, pero, de acuerdo a los primeros resultados manifestados, pareciera ser que se ha incurrido en errores tácticos.

Tenemos a la vista los primeros decretos, por los cuales se fijan los precios máximos para el pan, la carne, la harina de trigo y el azúcar, pero es el caso que las rebajas introducidas, o son insignificantes, o simplemente inexistentes.

Más aun, al no haberse hecho las especificaciones minuciosas, respecto de algunos productos, en especial la carne, se deja a los expendedores un amplio campo para que insistan en sus métodos de engaño y regateo, por los cuales se desnaturalizan los propósitos tenidos al establecer esos precios.

Ayer, que prácticamente ha sido el día en que aquellos precios debían comenzar a regir, ha quedado evidenciado que a nada práctico se ha llegado, y es así que en los mercados, panaderías y almacenes, han ocurrido numerosos pequeños incidentes entre comerciantes y clientes y con casi absoluta unanimidad, los precios se han mantenido al mismo nivel que antes de que aparecieran aquellos decretos.

Los expendedores de carne y de pan y los almaceneros, han sostenido, como tesis inconmovible, que mientras a ellos no se les entreguen esos productos a precios inferiores que a los que están pagando hasta el presente, no les será posible poner en vigencia los precios máximos establecidos por el gobierno.

Es probable que no sea rigurosamente exacto que toda la culpa radique en maniobras de los productores y mayoristas, pero sería justo también establecer en forma incontrovertible, quién es el que se queda con la "parte del león".

No pretendemos hacer una defensa del simple intermediario, pues bien sabemos que ellos no siempre son un modelo de honestidad, y que suelen apelar a cualquier recurso con tal de lograr el máximo rendimiento de sus actividades, ya sea acaparando en pequeña escala o bien adulterando los productos o expendiendo mediante pesas o medidas tramposas, menores cantidades que las solicitadas, pero tampoco podemos estar de acuerdo en que por un simple decreto, se obligue a vender por uno lo que costó dos, como sabemos que ocurrió días atrás, cuando se anunció el precio único de 85 centavos para el litro de aceite de girasol. No faltaron en esos días los inspectores o simples empleados de policía que intimidaron a los modestos almaceneros de barrio con multas y otras penalidades, creando un clima de desconfianza, cuando no de azoramiento, y perturbando las relaciones entre clientes y comerciantes.

La Federación de Sociedades Vecinales, en una asamblea numerosa y entusiasta, realizada el pasado domingo en el local de la Sociedad de Fomento 9 de Julio, ha hecho un amplio y detenido estudio del asunto y, al igual que nosotros, ha llegado a la conclusión de que a nada práctico conducen, por ahora, las medidas adoptadas por el gobierno para lograr el abaratamiento de los artículos de primera necesidad. Fueron tema de prolongados debates y los precios máximos establecidos para el pan, la carne, los productos derivados de la harina de trigo y otros, abogándose finalmente porque se adopten medidas para lograr el abaratamiento de la leche, mediante el libre expendio del producto a $ 0.15 el litro.

En términos generales, las delegaciones estuvieron de acuerdo en que las primeras medidas adoptadas, han sido ineficaces e incompletas, vale decir que sería una obra de gobierno, equitativa y provechosa, rever aquellos decretos, por inconvenientes, toda vez que, lejos de favorecer al consumidor, favorecen al comerciante y, más aun, ampliarlos de manera que alcancen a todos los productos de consumo, indispensables para la vida de las familias.

De insistirse en esta práctica, la "Guerra de los sesenta días" será perdida, por lo menos, en nuestra provincia.

Por de pronto, y de ello hemos sido testigos nosotros en una visita realizada a los mercados, panaderías y almacenes, ayer quedaron desnaturalizados los propósitos perseguidos con aquellas primeras medidas del gobierno y, lo que es peor aun, se colocó en trance de violencia a numerosas y diligentes amas de casa, que creyeron en la eficacia y acierto de las medidas dictadas en pro del abaratamiento de algunos de los muchos productos de consumo indispensables en la vida doméstica.

ESCENAS REPETIDAS.— Ayer, día señalado para que entrasen a regir los precios máximos para varios artículos de primera necesidad, en los puestos de expendio de carne, panaderías y almacenes, se reprodujeron en forma casi permanente escenas como las que vemos en la foto inserta. Esta señora, como otras muchas, trató por todos los medios de convencer a su abastecedor de que debía cobrar el producto a los precios que señala el decreto, pero su demanda no tuvo éxito.

LA PLUTOCRACIA JAPONESA

La reciente disolución del poderío financiero que se hallaba en manos de un grupo de familias en el Japón, hubo de dar al traste con un sistema político económico que venía dominando al Imperio del Sol Naciente desde el año 1868. Según cálculo del ministerio de Hacienda de ese país, las propiedades de ese grupo, cuya liquidación se ha ordenado, representaban en conjunto, antes de la guerra, un valor de muchos millones de dólares. Por razón de las grandes cantidades de dinero que tenían bajo su dominio, y de la tupida trama que las propiedades constituían, se le dió al conjunto de gigantescas empresas el nombre de Saibatsú, significando el primer elemento de la palabra, esto es, sai, riqueza, y el segundo, o sea batsú, camarilla o pandilla. En ese nombre colectivo estaban comprendidas alrededor de quince empresas.

Las mayores de esas empresas pretenecían a las casas de Mitsui, Mitsubishi, Sumitomo y Yasuda, conocidas por los banqueros, comerciantes e industriales de todo el mundo. La palabra Mitsubishi no es un apellido o nombre de familia, sino un vocablo simbólico derivado del escudo de armas de la familia Iwasaki. Seguíanles inmediatamente, en importancia a esas casas las de Okura, Asano, Kuhara, Ogawa-Tanaka, Kawasaki, Shibusawa, Furukawa y Mori.

El Saibatsú ejercía formidable influencia política y en sus manos hallábase mayormente la explotación de las posesiones japonesas. Caso típico de la historia de las familias que constituían ese poderosísimo grupo, es el de la familia Mitsui, la que en 1867 apoyó al partido del micado contra el partido militarista que tenía en su poder el gobierno temporal. El triunfo que obtuvo el micado hubo de traducirse en valiosos privilegios y subsidios para la casa de Mitsui, la cual vino a quedar así casi fuera de la acción de sus competidores.

Cuando el gobierno necesitaba dinero recurría a alguna de las familias acaudaladas que formaban el grupo Saibatsú, el cual fué haciendo sentir más y más su influencia en la economía japonesa. Contribuyó ese grupo con gran parte del dinero invertido en la industria siderúrgica del país y tenía numerosas acciones del Ferrocarril Meridional de Manchuria y de empresas industriales que operaban en Manchuria, Corea y Formosa.

Bajo su dominio hallábanse los bancos, asociaciones comerciales, sindicatos de venta, etc. Pero a medida que iba aumentando su poderío en la vida económica y la política, iba también en aumento su impopularidad, cosa esta última que habrían de explotar en su propio provecho los militaristas, quienes lograron apoderarse de la dirección de la vida económica del país, cuando estaba ya éste listo para su gran aventura bélica, sin tener la menor idea del desastre que le estaba reservado.

Trató entonces el Saibatsú de hacerle frente a la agresiva rivalidad de los militaristas, y se esforzó por conquistarse el apoyo popular. Procedió a hacer extensivas al pueblo sus fuerzas, ofreciendo acciones en venta y retirando de algunas empresas el nombre que las identificaba con las familias del grupo, a la vez que contribuía con liberales donativos para la beneficencia pública. Pero todos esos gestos fueron vistos con cinismo, diciéndose que constituían solamente un disfraz.

Lo cierto del caso es que la fabricación de armas y municiones, la construcción de barcos de guerra y mercantes y la explotación colonial proporcionáronle al Saibatsú pingües ganancias. Habíales sacado provecho a todas las guerras del Japón, y no sólo salió ileso de la crisis mundial del cuarto decenio del siglo, sino que quedó en envidiable situación financiera.

FUNCIONARIO

Arquitecto Deolindo J. Saccone, Secretario de Hacienda y Obras Públicas de la Intendencia Municipal de Rosario.

ESCASEZ MUNDIAL DE TRIGO

El propio ministro de Alimentación de Gran Bretaña firmará en Ottawa el anunciado convenio de compra del trigo canadiense a producirse en los cinco años próximos, luego de descontado el volumen necesario para el consumo del dominio y el grano correspondiente a la siembra de las nuevas campañas anuales.

Interesante, por sobre todo, habrá de resultar el precio que se establezca o las bases de estimación del mismo que se determinen para el futuro.

El racionamiento del pan en el Reino Unido, al que se ha debido retornar en la emergencia actual de escasez del cereal en los países exportadores, es suficientemente indicativo de la situación desfavorable a que se ha llegado en cuanto a las necesidades apremiantes de Europa, para cuya atención siquiera limitada acaba de ceder parte de sus stocks el Reino Unido.

La cuestión del precio a determinar con motivo de aquel convenio interesa y afecta desde luego a la Argentina.

El trigo estadounidense cuesta hoy, o hasta el presente momento, a Gran Bretaña alrededor de 25 pesos por quintal métrico, cotización que es también la del cereal argentino en trance de arribo a puerto del Reino Unido. Y habrá de vender Canadá, aun cuando no haga del convenio un asunto comercial, el reducido excedente con que cuenta a menor nivel de precio que el indicado.

Esto no es de suponer, porque haría perder a sus productores una parte del precio del mercado internacional. Para los años a sucederse es probable que se deje en blanco la fijación de precios, permitiendo que un comité de ambas partes los vaya determinando en función de las circunstancias que condicionen a dicho mercado internacional. Empero, el cereal a embarcar desde la firma del convenio hasta la próxima cosecha canadiense, ha de remitirse al Reino Unido con nivel básico, cuando menos; nivel de inevitable repercusión en las operaciones de compra-venta que se efectúen acerca de excedentes de otros países abastecedores, como Argentina, Australia y E. Unidos.

Corresponde observar que el agricultor argentino, en el probable caso de que se estableciere el de $ 33 por 100 kilogramos, mientras recibe solo 15 de nuestro gobierno a través de la Junta de la Producción Agrícola, no podría dejar de percibir tal diferencia, aparte de que si ha de estimularse la nueva siembra en nuestro país — que se está efectuando ya —, lo procedente fuera que se mejorase sensiblemente el nivel de los 15 pesos, adoptando providencias o arbitrios, conforme se ha procedido hasta ahora, para que el consumidor no sufra la incidencia de recargo en el precio de su pan.

La situación sobre la cual llamamos la atención dice cómo y hasta dónde un problema a resolverse en Canadá, como en otro país cualquiera, repercute con incidencias inevitables en el nuestro, invitando este hecho a prevenirnos de sus efectos.

Importante Reunión en el Domicilio del Diputado Nacional Dr. Barreiro

En una reunión efectuada en la casa del diputado Dr. Carmelo Barreiro, en Rafaela; a la que asistieron con excepción del diputado señor Castro, la totalidad de electores y legisladores del Departamento Castellanos, se resolvió en principio y a objeto de dejar aclaradas diversas situaciones político-administrativas, lo siguiente:

A los efectos de proveer a los distintos puestos públicos, originados por las vacantes producidas, en algún caso, renuncias, y aquellas que se produzcan por razones de mejor servicio, se tendrá en cuenta en todos los casos; primero, la idoneidad, reconocida actividad partidaria, puesta de manifiesto en forma leal y honesta en beneficio de los partidos que apoyaron la fórmula Perón-Quijano; segundo, constancia de la afiliación al partido, antes del 31 de Diciembre de 1945, y tercero, estar solidarizado en un todo, con la política observada por el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino Suárez, quién por su parte declaró, estar dispuesto a ofrecer su colaboración a lo que en tal sentido se hiciese y según sus palabras textuales, no apartarse ni el espesor de una uña, de lo expuesto en su oportunidad por el Excmo. Sr. Presidente de la República, vale decir, garantizar las legítimas aspiraciones de los verdaderos, honestos y leales peronistas.

Púsose de manifiesto en esta ocasión, los fervientes deseos, de legisladores y electores de este Departamento, de aunar esfuerzos, para que la cristalización del anunciado frente único, constituya a breve plazo, una brillante realidad".

INCOMPATIBILIDADES EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

La acumulación de puestos en las dependencias oficiales, comprendiendo las de índole nacional, provincial y municipal, según hemos sostenido a través de una prédica persistente, constituye un factor de perjuicio para el desarrollo de las tareas a cargo de las oficinas. También, cuando se trata de facilitar ocupación al mayor número de personas, significa el desalojo de hombres capacitados y que, a menudo, carecen de ingresos suficientes para el sostenimiento de sus hogares en forma decorosa.

Gran parte de las causas de la acumulación de puestos, alternada con el desempeño de cátedras a las cuales se les dedica poca o ninguna atención, debe atribuirse al hecho de que no se tienen en cuenta las disposiciones sobre incompatibilidad.

En contraste con la situación de privilegio que invariablemente y bajo cualquier gobierno disfrutan algunos, se ofrece la angustia para los hogares de quienes, después de haber realizado estudios o de haber demostrado aptitudes en mérito a su esfuerzo y a la práctica en las tareas, no obtienen trabajo remunerado.

Frecuentemente, tras las gestiones realizadas por los ciudadanos que no consiguen empleo adecuado a sus aptitudes, se afirmó que se pondría término a sistemas fundados en el favoritismo y que se intenta defender con el pretexto de que todo ingreso es poco para ellos. Al impulso de un egoísmo exacerbado, sin inquietarse por la ineficacia que exteriorizan en los cargos que ejercen o que simulan ejercer, consideran que el resto de los aspirantes debe resignarse a soportar el estado de privaciones y hasta el rigor de la miseria.

Para el mejoramiento de las normas administrativas, para que sea eficiente la labor de los catedráticos y para que el Estado invierta los recursos del presupuesto con un criterio de equidad, se considera de urgencia la aplicación de las incompatibilidades tanto en el orden nacional como provincial y municipal.

En lo que se refiere a nuestra provincia, de conformidad con comentarios formulados con insistencia, se llegó al extremo de otorgar suculentas posiciones a jubilados con sueldos elevados, y a quienes para evitarles trastornos, se les hacía aparecer como exentos de haberes y concretándose a la percepción de viáticos por cantidades equivalentes o superiores a las que se les habría asignado en concepto de sueldo.

La obra de depuración, cuyo cumplimiento no fué posible en diversos aspectos durante el transcurso de períodos en los cuales se hizo sentir el predominio de círculos orientados en la politiquería que, por cierto, no debe confundirse con la política elevada y constructiva, ha de traducirse en la efectividad de un régimen de incompatibilidades que, además de fundarse en los principios de justicia, redundará en beneficio de los servicios públicos.

ASOCIACION OBREROS Y EMPLEADOS DEL ESTADO

La Asociación Obreros y Empleados del Estado, Seccional Santa Fe, pone en conocimiento a todos sus asociados que esta Seccional como así el personal obreros de A.N.D.A. Distrito Santa Fe, no han autorizado al señor Benjamín J. Di Fusco para que se presente como delegado de los mismos ante el 1er. Congreso entre empleados y obreros de A.N.D.A. realizado recientemente en la Capital Federal por la Liga Argentina de Empleados Públicos.

Instituto Cultural Cervantes

Realizóse en la Escuela Normal de esta ciudad el anunciado acto literario-musical con el que el Instituto Cultural Cervantes obsequió al profesor jubilado de la casa Dr. Luis M. Niklison. Primeramente el Sr. César Jagon enumeró las actividades desarrolladas y la labor futura a realizarse por este organismo juvenil. Seguidamente la Srta. Gloria Iglesias despidió, con unas emocionantes palabras al Dr. Niklison, quien posteriormente agradeció esta prueba de reconocimiento de sus alumnos instándoles al trabajo diario y honrado como fórmula de vida feliz y de porvenir grandioso. La Srta. Alba Alvarez interpretó en el piano composiciones de Chopin y F. Fhome. En último término el Sr. Roberto Colombero disertó sobre la vida y personalidad de Gustavo Adolfo Bécquer. Acompañada al piano por la señorita Gladys Beluccí la joven recitadora Mireya Soldano proporcionó al público excelentes interpretaciones de las "Rimas" siendo calurosamente aplaudida por el selecto auditorio que llenaba la sala.



MILLONES

Uno concibe que la gente se afane y trabaje ahincadamente, si el trabajo es constructivo, tiende a producir algo útil o provechoso. Pero no le cabe en la cabeza que se movilicen brigadas de sabios, almirantes, soldados y cuanto bicho Dios creó, para realizar una fantástica experiencia que no conduce a otra cosa que a conseguir que el prójimo vuele despanzurrado por el aire. Es algo tan terriblemente bárbaro y primitivo que resulta difícil suponer como podemos tolerarlo los hombres libres a quienes toda esta perturbación y desequilibrio de la guerra pasada no han conseguido mover de sus cabales.

Ya está realizado el experimento. Ya saben unos cuantos hombres hasta qué punto es capaz de liquidarnos la bomba atómica. ¿Y qué? ¿Qué hemos ganado nosotros con eso? A lo sumo, darnos por enterados de que nuestra vida y la de nuestros hijos, depende de la mayor o menor responsabilidad del grupo dominante. Y convencernos de una vez por todas que la paz tan lindamente pintada en los discursos del día de la victoria, no es otra cosa que un cuento bien organizado que aprovechan los bárbaros para afilar las uñas mientras el sector de ingenuos que aún resta —cada vez más reducido, es cierto— espera confiado, trabajando que se colme el destino maravilloso de la humanidad.

NEUMATICOS

Este problema de los neumáticos, nunca conseguirá ponernos de acuerdo unos con los otros. Las opiniones están divididas. Y mientras un sector afirma que las fábricas están atestadas y no ven la hora de hacer rodar las cubiertas camino del mercado, otros aseguran que en el control del caucho hay manejos raros tendientes a mantener ese supuesto estado de escasez que permite a la vez sostener los fabulosos precios de estos últimos años. ¿En qué quedamos? El hecho real y concreto, es que las causas que sirvieron de pretexto para cobrar un ojo de la cara por un biberón o una cámara de automóvil, han desaparecido por completo. El caucho existente en el mundo, que es una cantidad respetable, debe hallarse almacenado en alguna parte. Y esté donde esté quien lo posea no ha de usarlo seguramente para recrearse la vista en él. Las fábricas pedían vía libre para la venta. Cuando el campo se despeja, pagan multas por negarse a entregar cubiertas elaboradas. ¿Quién entiende el problema? Una cubierta no sirve para otra cosa que para rodar llevando encima un hombre feliz. ¿Qué otra cosa querrán hacer con ella? Teóricamente al menos, los tiempos de especular han pasado a la historia. Sin embargo, la gente sigue especulando, las cubiertas cuestan un dineral y no se ve ni con largavista la punta del complicado madejón.

LIBROS

La costumbre de leer libros es una excelente costumbre. Hay cientos de frases célebres y no menos de cien mil páginas escritas al caso, tratando de explicarle a uno que cuanto más letra de imprenta se mete en la cabeza, más se acrecienta ese fatigoso fardo de la cultura que alguna gente lleva a cuestas exhibiéndolo como exhibe su concha el caracol. No hay duda que el sistemático bregar con literaturas, convierte al paciente lector en un mediano conocedor de lo escrito. Aunque ocurre que en la mayor parte de la gente, conceptos y sabiduría resbalan suavemente por ellos sin dejar huella notable. De cualquier manera, los esforzados señores que aún se animan a escribir libros para que los lean y juzguen cuantos zopencos andan por ahí, están alejados de este modo de pensar. O deben estarlo en teoría. El que escribe un libro, como el que lo imprime —aunque por razones distintas— no se molestan mucho si el número de lectores es crecido. Para lograr ese milagro, —más frecuente cuanto mayor es la tontería que el libro contiene— habrá que tratar de que los volúmenes no costarán demasiado. El libro caro se aleja de las posibilidades de la mayor parte de la gente que trata de adquirirlo y no para relleno de la biblioteca. Por papel, su mano de obra o por lo que sea, los libros encarecen a ojos vistas y en forma continuada. Lo que no aumenta nunca, es el menguado derecho del autor, porque la ejercitación literaria, como la del periodismo y el magisterio, sigue siendo todavía en este siglo! considerada una simple esgrima lírica que no tiene nada que ver con el estómago.

Dirección de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires

La Dirección General de Escuelas de la Provincia, de Buenos Aires ha considerado los términos de un comentario aparecido en una edición del diario "La Prensa", titulado "Estadística electoral para las escuelas".

La medida que se analiza en la referida nota periodística no tiene el carácter que en ella se le asigna, ni es el resultado de directivas impartidas por la Dirección General.

Se trata de una iniciativa personal de algún inspector técnico, y en tal sentido las autoridades escolares han tomado la intervención pertinente a fin de aclarar el origen y alcance de la misma.

NUEVO HORARIO DE LA O DE VENTAS SUPERGAS

Desde ayer, la Oficina de Ventas Supergas dependiente de la Dirección General del Gas del Estado, trabaja con el siguiente horario: 7.30 a 13.30 horas, de lunes a viernes y los sábados, de 7.30 a 12.30.

La adopción del horario continuo se ha implantado con el objeto de que el personal pueda en horas de la tarde, dedicarse al deporte, estudio, al hogar o cualquier otra actividad de su preferencia, sin remuneración.

Por otra parte, en esta forma se ha extendido el beneficio de la jornada continua a todo el personal de ventas de Supergás, uniformando el horario con el que cumplen las oficinas centrales en la Capital Federal.